



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE JULIO DE 2013.-**

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- LEOCADIO MARÍN RODRÍGUEZ

CONCEJALES:

PSOE:

- 2- M^a DOLORES MARÍN TORRES
- 3- BARTOLOME CRUZ SÁNCHEZ
- 5- BEATRIZ MARTÍN RODRÍGUEZ
- 6- RODRIGO CHECA LORITE.
- 7-CARMEN SALAZAR SÁCHEZ.
- 8-MARÍA ORTEGA ORTEGA.

P.P.:

- 1- JAVIER CALVENTE GALLEGO
- 2- ANDRÉS BLÁZQUEZ LECHUGA
- 3- ANTONIA MARTÍNEZ MURILLO
- 4- MARCIAL SALCEDO GARCÍA
- 5-TRINIDAD RUS MOLINA
- 6- ANTONIO MORA GALIANO
- 7- ÁNGEL LUIS CHICHARRO CHAMORRO
- 8- ROSA MARÍA CÓZAR GARCÍA

IULV-CA:

1-JOSE MANUEL TENORIO ESCRIBANO;

SECRETARIO: D. VÍCTOR CASTILLA PENALVA

INTERVENTOR: D. JULIÁN FUENTES FAÍLDE

CONCEJALES AUSENTES:

4- JUANA RUIZ ORTEGA

En la Ciudad de Baeza (Jaén), siendo las **diecinueve** horas del día **veinticinco** de **julio** de dos mil **trece**, se reúnen en el Salón de Plenos de la sede del Ayuntamiento, sita en el Pasaje Cardenal Benavides, s/n, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde del Ayuntamiento, los señores Concejales de la Corporación que más arriba se indican, al objeto de celebrar en 1^a Convocatoria la sesión ordinaria señalada para este día y para la cual han sido convocados previamente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

Preside el Sr. Alcalde, D. Leocadio Marín Rodríguez, encontrándose asistido del Secretario General de la Corporación que da fé del acto.

Una vez comprobado que existe quórum por parte del secretario, se declara abierto el acto por el Sr. Alcalde, procediéndose a examinar los asuntos que integran el

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1º- PROPUESTA DE APROBACIÓN SÍ PROCEDE DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE 30 DE MAYO Y 21 DE JUNIO DE 2013.

COMISIÓN INFORMATIVA URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y PATRIMONIO.

2º.- DICTAMEN APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) DE BAEZA

3º.- DICTAMEN APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EN SUELO NO URBANIZABLE PARA OBRA DE: "IMPLANTACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DESTINADA AL COMERCIO MENOR DE ABONOS, PRODUCTOS FITOSANITARIOS, MATERIAL PARA RIEGO Y TERMINAL DE ABONO LÍQUIDO"

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO.

4º.- DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL AMPARO DE LA *CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS LOCALES ESENCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DURANTE LOS AÑOS 2013 Y 2014 EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE JAEN.*

5º.- DICTAMEN DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.-

6º.- **MOCIONES RESOLUTIVAS DE ALCALDÍA Y DE GRUPOS POLÍTICOS, EN CASO DE HABERLAS**(asuntos no incluidos en el orden del día, ni dictaminados por comisión informativa, que requieren para que se trate en el orden del día, la motivación de la urgencia y su ratificación por mayoría absoluta, al amparo del artículo 97.3 y 91.4 del ROF);

PARTE DE CONTROL

7º.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía (desde la nº 539/2013, de fecha **1** de **abril** de 2013) hasta la nº 960/2013, de fecha **31** de mayo de 2013).

8º.- Dar cuenta de relación de facturas al amparo del Real Decreto Ley 8/2013.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

9º.- Dar cuenta de asuntos de interés.

10º.- Mociones no resolutivas de los Grupos Políticos, en caso de haberlas (art. 46 Ley 7/85 de Bases de Régimen Local)

11º.-Ruegos y preguntas.

1º- PROPUESTA DE APROBACIÓN SÍ PROCEDE DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE 30 DE MAYO Y 21 DE JUNIO DE 2013.

Preguntados los señores asistentes por el Sr. Alcalde si tienen algún reparo que oponer a los borradores de actas de las sesiones anteriores, celebrada el día 30 de mayo y 21 de junio de 2013, y que les fue entregado con el orden del día de la presente, al no presentarse reparos.

El Pleno de la Corporación por unanimidad de los presentes acuerda aprobar las actas de las sesiones del día de 30 de mayo y 21 de junio de 2013.

2º-. DICTAMEN APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1 DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) DE BAEZA

PROPUESTA

Órgano Competente: Pleno

Quórum: mayoría absoluta

- Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Patrimonio, por 3 votos a favor- 2 PSOE y 1 IULVCA- y 2 abstenciones P.P. ; celebrada el pasado día 18/julio/13, a las 18'30 h. , siguiente:

Visto que el Pleno de la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2012, aprobó inicialmente la MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1 del vigente Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Baeza.

Visto que la citada modificación del plan general ha sido sometida a información pública por el plazo de un mes; mediante edicto publicado en la página 24867 del Boletín Oficial de la Provincia núm. 235, de fecha 7 de diciembre de 2012, en el periódico Jaén de fecha 22 de noviembre de 2012, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento; sin que durante dicho trámite se hayan presentado alegaciones o reclamaciones.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

Visto que ha sido emitido el preceptivo informe por parte de la Consejería competente en materia de urbanismo, por acuerdo de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, de fecha 26 de marzo de 2013, en sentido favorable, determinando que, para proceder a la aprobación definitiva de la modificación puntual, conviene completar el contenido documental añadiendo algunas precisiones que en el propio informe se detallan.

Visto el documento de aprobación definitiva de la MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 del vigente Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Baeza elaborado por los servicios técnicos municipales, que incorpora las determinaciones indicadas en el informe de la Consejería competente en materia de urbanismo y que tiene por objeto modificar el “**Artículo 11.63 Uso**” del PGOU de Baeza, para incluir en su apartado 2, como uso pormenorizado permitido en zona industrial: “- **Puntos de venta de carburantes, conforme a lo prescrito en el artículo 9.146**”.

Vistos los informes municipales técnico y jurídico emitidos al respecto, en sentido favorable, con fechas 10 de julio de 2013, así como vista la nota de conformidad con los mismos del Secretario del Ayuntamiento con fecha 11 de julio de 2013.

Considerando que la competencia para las aprobaciones inicial y definitiva corresponde al Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta del número legal de miembros, conforme al art. 22.2.c) en conexión con el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

-----En virtud de lo anterior, **el pleno de la corporación por unanimidad, 16 votos a favor (7 del PSOE, 8 del P.P. y 1 IULV-CA), adoptó el siguiente ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 del vigente Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Baeza, en los términos en que viene formulada en el documento de aprobación definitiva elaborado por los servicios técnicos municipales.

SEGUNDO.- El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, previo su depósito e inscripción en los Registros correspondientes.

TERCERO.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios en orden a la ejecución de este acuerdo.

--En este punto no se generó debate.

3º.- DICTAMEN APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EN SUELO NO URBANIZABLE PARA OBRA DE: “IMPLANTACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DESTINADA AL COMERCIO MENOR DE ABONOS, PRODUCTOS FITOSANITARIOS, MATERIAL PARA RIEGO Y TERMINAL DE ABONO LÍQUIDO”



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

PROPUESTA

Órgano Competente: Pleno

Quórum: mayoría simple

- Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Patrimonio, por 3 votos a favor- 2 PSOE y 1 IULVCA- y 2 abstenciones P.P. ; celebrada el pasado día 18/julio/13, a las 18'30 h. , siguiente:

Visto el Proyecto de Actuación de Interés Público en Suelo No Urbanizable para obra de: "IMPLANTACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DESTINADA AL COMERCIO MENOR DE ABONOS, PRODUCTOS FITOSANITARIOS, MATERIAL PARA RIEGO Y TERMINAL DE ABONO LÍQUIDO", con emplazamiento en el Polígono 4, Parcelas 157 y 158 del término municipal de Baeza, promovido por D. Marcelo Morales Carmona y D. Pedro Morales Bruque

Vistos los informes: técnico, de 22 de agosto de 2012, y jurídico, de 4 de diciembre de 2012, emitidos al respecto.

Visto que en virtud de resolución de Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2012 se declaró la utilidad pública o interés social de la actividad objeto del citado Proyecto de Actuación y se admitió a trámite, condicionando dicha declaración de utilidad pública o interés social a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Actuación por resolución motivada del Ayuntamiento Pleno.

Visto que el Proyecto de Actuación fue sometido a información pública por plazo de veinte días, mediante edicto fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, sin que durante dicho trámite se hayan presentado alegaciones.

Visto que ha sido emitido el informe de la Consejería competente en materia de urbanismo (previsto en el artículo 43.1.d) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía), con fecha 27 de mayo de 2013, en sentido FAVORABLE.

-----En virtud de lo anterior, **el pleno de la corporación por unanimidad, 16 votos a favor (7 del PSOE, 8 del P.P. y 1 IULV-CA), adoptó el siguiente ACUERDO:**

PRIMERO- Aprobar el Proyecto de Actuación de Interés Público en Suelo No Urbanizable para obra de: "IMPLANTACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DESTINADA AL COMERCIO MENOR DE ABONOS, PRODUCTOS FITOSANITARIOS, MATERIAL PARA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

RIEGO Y TERMINAL DE ABONO LÍQUIDO”, con emplazamiento en el Polígono 4, Parcelas 157 y 158 del término municipal de Baeza, promovido por D. Marcelo Morales Carmona y D. Pedro Morales Bruque, bajo las consideraciones de los informes municipales y de la Delegación Territorial de Jaén de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente que obran en el expediente.

SEGUNDO- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, con indicación de los recursos que, en su caso, proceda interponer.

TERCERO- Que se faculte expresamente al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios en orden a la ejecución de este acuerdo.

--En este punto no se generó debate.

4º.- DICTAMEN PARA LA APROBACION DE LA SOLICITUD DE SUBVENCION AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS LOCALES ESENCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DURANTE LOS AÑOS 2013 Y 2014 EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE JAEN.

PROPUESTA

Órgano Competente: Pleno

Quórum: mayoría simple

- Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuesto, por 3 votos a favor- 2 PSOE y 1 IULVCA- y 2 abstenciones P.P. ; celebrada el pasado día 18/julio/13, a las 18'00 h. , siguiente:

Vista la convocatoria de subvenciones para la prestación de Servicios Locales Esenciales en los municipios de la Provincia, durante los años 2013 y 2014, en el marco del Plan de Empleo de la Provincia de Jaén, derivada de la situación socio-económica generada como consecuencia de la crisis financiera y económica actual que ha dado lugar a una grave contracción de a actividad económica, que afecta a la generación de empleo.

Visto el contenido de la Convocatoria según la cual:

- La Diputación Provincial subvencionará a los ayuntamientos de la provincia, en una cuantía máxima que se concreta para el Ayuntamiento de Baeza en 105.000,00 euros, los costes de contratación de trabajadores y trabajadoras, que sean demandantes de empleo y que se contraten expresamente, para la realización de trabajos que sean necesarias para la prestación de servicios esenciales en sus municipios, no siendo subvencionables aquellos contratos para la realización de trabajos que supongan la creación de infraestructuras o de bienes de naturaleza inventariable.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

- La aportación provincial cubrirá el 100 % del gasto, hasta la cuantía máxima de subvención establecida para cada ayuntamiento, para las contrataciones comprendidas entre el 10 de julio de 2013 y el 31 de octubre de 2014
- Las **solicitudes** se presentarán en el Registro de la Diputación Provincial o a través de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre LRJ-PAC, **debidamente suscrita por el Alcalde Presidente**, dirigida al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, a la que se **acompañará certificado del acuerdo plenario del ayuntamiento por el que se aprueba la solicitud de subvención al amparo de la Convocatoria.**
- El plazo de presentación de solicitudes será de 3 meses contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia.

Vista la conveniencia de solicitar dicha subvención para la prestación de servicios públicos esenciales en el municipio de Baeza, por un lado, y por otro paliar las dificultades socio-económicas tanto para las familias y las empresas derivadas de la mencionada situación de dificultad con consecuencias en relación al nivel de actividad y en especial con el empleo.

Realizada la tramitación establecida, y de acuerdo con el marco competencial establecido en el artículo 25 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

-----El pleno de la corporación por unanimidad, 16 votos a favor (7 del PSOE, 8 del P.P. y 1 IULV-CA), adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar la solicitud de subvención al amparo de la Convocatoria de Subvenciones para la prestación de servicios locales esenciales en los municipios de la provincia durante los años 2013 y 2014 en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén.

SEGUNDO.- Remitir la solicitud a la Excm. Diputación Provincial de Jaén debidamente suscrita por el Sr. Alcalde Presidente, y dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, acompañada del certificado del acuerdo plenario del ayuntamiento por el que se aprueba la solicitud de subvención al amparo de la Convocatoria mencionada.

--En este punto se generó el siguiente debate:

-D. José Manuel Tenorio Escribano, concejal de IULV-CA., defiende su postura explicando que aunque no considera que se arregle mucho, pero se puede paliar un poco la situación con los contratos que se hagan.

-D. Javier Calvente Gallego, concejal del P.P., defiende su postura apostillando en primer lugar que el primer plan de empleo tiene poco presupuesto y está mal distribuido, considerando que el PSOE ha hecho en este aspecto una política de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

autobombo, pero que aunque no sea suficiente esta propuesta hay que aprobarla. Continúa manifestando el considerar que el criterio poblacional tomado por Diputación, no es justo ni razonable porque hay más demandantes de empleo en otros casos, creando discrepancias entre municipios, cuando el criterio debería ser el número de demandantes de empleo, y que el criterio de poblacional perjudica a Baeza al adjudicársele 105.000 € por ser un municipio de menos de 20.000 habitantes, cuando en Baeza hay 1571 parados, por lo que se nos está dando menos de lo que se necesita. Así pues explica, que a pesar de considerarlo un plan injusto por lo anteriormente indicado y porque no sirve para trabajadores eventuales agrarios y es para cualquier demandante de empleo de carácter general, van a votar a favor. Finalmente aclara que también hay que decir lo que se recibe gracias a las medidas del gobierno, como el pago a proveedores...

-D. Rodrigo Checa Lorite, concejal del PSOE, defiende la propuesta y manifiesta también el considerar que esta ayuda no es suficiente para salvar la situación de todos los ciudadanos de Baeza, pero que a pesar de ello hay que darle la bienvenida, y replica al grupo popular el parecerle buenos tanto los planes de empleo de la Diputación, como de la Junta de Andalucía, queriendo hacer llegar a la administración del Estado que el reparto que haga en estas políticas sea justo y equitativo para Jaén, igual que con los empleados agrarios. Aclara que el PER y PROFEA lo reciben todos los ayuntamientos y todos los gobiernos lo han mantenido y que la PIE ha aumentado por la buena gestión de este equipo de gobierno, considerando que el plan a proveedores ha dado dinero a los bancos y ha generado mayor endeudamiento para los Ayuntamientos, por lo que el perjuicio es finalmente para los ciudadanos.

5º.- DICTAMEN DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.-

PROPUESTA

Órgano Competente: Pleno

Quórum: mayoría simple

- Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuesto, **por 3 votos a favor- 2 PSOE y 1 IULVCA- y 2 abstenciones P.P. ;** celebrada el pasado **día 18/julio/13, a las 18'00 h.**, siguiente:

-Considerando los Artículo 30 a 33 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Baeza, publicado en B.O.P. N° 22 de 2 de febrero de 2012, que literalmente dicen:

“TÍTULO III. LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

CAPÍTULO III. EL CONSEJO DE LA CIUDAD

Artículo 30

1. El Consejo de Ciudad es un órgano de encuentro y coordinación del resto de órganos de participación ciudadana del municipio.

2. Su constitución será aprobada por el Pleno del Ayuntamiento.

Artículo 31

1. Constituirán el Consejo de Ciudad:

a) Presidencia: Alcalde/sa.

b) Vicepresidencia: El Concejel/la de Participación Ciudadana.

c) Un representante por cada grupo político miembro de la Corporación Municipal.

d) Dos representantes de cada Asamblea de Barrio o Anejo.

e) Un representante de cada Consejo Sectorial.

f) Secretaría: un trabajador/a municipal, sin voz y sin voto.

2. Podrán asistir, con voz pero sin voto, todas aquellas entidades y ciudadanos y ciudadanas mayores de 16 años que lo deseen.

Artículo 32

Será competencia del Consejo de Ciudad:

a) Intercambiar información sobre el funcionamiento de los Consejos Sectoriales, las Asambleas de Barrio y Anejos.

b) Elaborar propuestas de coordinación entre los órganos de participación ciudadana.

c) Presentar sugerencias al Ayuntamiento para la mejora de los mecanismos de participación ciudadana, y para la aplicación de políticas y actuaciones municipales integrales.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

d) Promover la colaboración entre las entidades ciudadanas del municipio.

e) Elegir la Comisión de Control Ciudadano del Reglamento, regulada en el Capítulo V del presente Título del Reglamento.

ESTAMOS ELABORANDO

Artículo 33

1. El Consejo de Ciudad cumplirá las siguientes normas generales de funcionamiento:

a) Se reunirá una vez al año.

b) Remitirá actas de sus reuniones a todas las entidades de la ciudad, y publicará un resumen de las mismas en los medios de comunicación municipales.

c) Funcionará en Pleno y podrá funcionar en comisiones.

2. Una vez constituido el Consejo de Ciudad, elaborará su propio Reglamento Interno de Funcionamiento..”

-----**El pleno de la corporación por unanimidad, 16 votos a favor** (7 del PSOE, 8 del P.P. y 1 IULV-CA), adoptó el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO-Establecer al amparo del artículo 130 del ROF y del Artículo 30 a 33 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Baeza, un **Consejo de la Ciudad**, cuya finalidad es la canalización de la participación de los ciudadanos en la preparación de asuntos relacionados con este tema.

SEGUNDO- En cuanto a su composición y una vez consultado a los interesados y aceptado por los mismos, el Consejo de la Ciudad estará compuesto por:

- **Presidente**. Leocadio Marín Rodríguez. Alcalde de la ciudad.

- **Vicepresidenta**. Juana Ruiz Ortega. Concejala de Participación Ciudadana.

- **27 vocales:**

Un representante por cada grupo político miembro de la Corporación Municipal.

-PSOE: Bartolomé Cruz Sánchez.

-P.P.: Javier Calvente Gallego

-IULV-CA: José Manuel Tenorio Escribano

Dos representantes de cada Asamblea de Barrio o Anejo:

-Asamblea de Barrio Andalucía y San Andrés: José Marín Corbellas y Montserrat Ruiz Martos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

- Asamblea de Barrio Centro y Monumental: Fernando Garrido Garrido y Emilio Lechuga Deblas.
- Asamblea de Barrio de San Pedro: Juan José Martínez Galán y Catalina Cruz Cruz.
- Asamblea de Barrio Egido, Rosel y Sierras: Antonio Hipólito Rodríguez García y Juan José Moreno Lupión.
- Asamblea de Barrio Poetas, Salvador y Comunidades Blas Raya Garrido y Juan José Jiménez Moreno.
- Asamblea de Barrio y anejo de Las Escuelas: Joaquín López Rojas y María Pereira Barrionuevo.
- Asamblea de Barrio del anejo de La Yedra: Andrés Torres Mora y Juan Miguel Moreno Martín.
- Asamblea de Barrio del anejo del Puente del Obispo: Andrés Montoro Troya y Juan Molina Pérez.

Un representante de cada Consejo Sectorial:

- CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER: Joaquina Checa Quesada
 - CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD Y DEPORTES: Isabel M^a López Ruiz
 - CONSEJO SECTORIAL DE SALUD Y CONSUMO: Esther Sánchez Olivera.
 - CONSEJO SECTORIAL DE EMPLEO: Ángel Luís de la Poza Ruiz
 - CONSEJO SECTORIAL EDUCACIÓN: Bartolomé Cartas Cartas
 - CONSEJO SECTORIAL PATRIMONIO Y TURISMO: Sebastián Moreno Cuevas
 - CONSEJO SECTORIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD: Juan Gómez Martínez
 - CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA: Antonio Tornero Gámez
- Secretario -D Juan Antonio Arroyo Poza.

TERCERO-En cuanto a su organización y régimen de sesiones se estará a lo establecido en el ROF, hasta que se apruebe el reglamento interno de funcionamiento.

CUARTO- Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrá interponer alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común; o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artº. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa .Si se optara por interponer recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto o se haya producido su



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

--**En este punto no se generó debate**, tan sólo interviene brevemente el concejal de IULV-CA , D. José Manuel Tenorio para indicar que esta propuesta es la culminación del Reglamento de Participación Ciudadana, y donde se ve la participación, de unos sectores más que en otros, en los consejos sectoriales, esperando que se vayan animando a participar y pide se otorguen las atribuciones del reglamento para que sirva para configurar unos presupuestos más participativos, con aportaciones de los distintos sectores.

6º.- MOCIONES RESOLUTIVAS DE ALCALDÍA Y DE GRUPOS POLÍTICOS, EN CASO DE HABERLAS(asuntos no incluidos en el orden del día, ni dictaminados por comisión informativa, que requieren para que se trate en el orden del día, la motivación de la urgencia y su ratificación por mayoría absoluta, al amparo del artículo 97.3 y 91.4 del ROF);

No se presentaron.

7º.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía (desde la nº 539/2013, de fecha 1 de abril de 2013) hasta la nº 960/ 2013, de fecha 31 de mayo de 2013).

-Se da cuenta a los señores concejales de las resoluciones de Alcaldía incluyendo desde la nº 539/2013 hasta la nº 960/2013 (de fecha **31** de mayo de 2013), cuyo listado a continuación se relaciona, dándose por enterados de su contenido.-

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
539/2013	01-04-13	Baja Tasa Cocheras a Matías Jesús Ruiz López en C/. Cuesta San Benito 16
540/2013	01-04-13	Autorizar gasto de 30.000€a favor del Patronato de Juventud y Deportes
541/2013	01-04-13	Requerir a “Carnes y Ganados Martínez Casas S.L.” para legalización obras en Polígono 10
542/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Taberna El Pájaro”, P. Tundidores 5
543/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Cafetería Planetarium”
544/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Taberna Fuente del Moro”
545/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Taberna Las Vegas”
546/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Bar Restaurante El Torreón”
547/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Heladería Los Valencianos”



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
548/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Café Bar Mibel”
549/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Cafetería K’novas”
550/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Restaurante El Pasaje”
551/2013	01-04-13	Conceder renovación licencia O.V.P. con veladores a “Bar Luís Juárez”
552/2013	01-04-13	Aprobar Padrón Servicio Mercado Abastos, mes de marzo 2.013, por importe de 2.878,76€
553/2013	01-04-13	Autorizar gasto de 57,00€ a favor de Rodrigo Checa Lorite, a justificar gastos de viaje
554/2013	01-04-13	Autorizar gasto de 906,65€ a favor de la Tesorería Gral. De la Seguridad Social
555/2013	01-04-13	Conceder licencia núm. 54/2013, O.V.P. con veladores a “Cafetería Mendez”
556/2013	01-04-13	Autorizar uso del Teatro Montemar a José Antonio Cabrera Pérez para día 5-4-13
557/2013	01-04-13	Licencia de Obra menor a la Dirección Gral. De Carreteras para obras en N-322, La Yedra
558/2013	01-04-13	Licencia de Obra menor a Diego Fernández Moreno en C/ Santo Domingo 38
559/2013	01-04-13	Licencia de Obra menor a Fernando Ruiz Catena en C/ Jurado de la Parra 10
560/2013	01-04-13	Licencia de Obra menor a José García Najera en Ctra. Vieja de Rus
561/2013	01-04-13	Licencia de Obra menor a Fco. José Talavera Rodríguez en C/ Los Cobos 24
562/2013	01-04-13	Anulación y rectificación liquidación de Plus Valía a nombre de Antonio Juez Cano
563/2013	01-04-13	Devolución de ingreso a José Poza Contreras en concepto de Licencia Urbanística
564/2013	01-04-13	Devolución de ingreso a Juan Miguel Muñoz Perete en concepto de Licencia Urbanística
565/2013	01-04-13	Desestimar solicitud de Nelly Elvira Alvarado Torres de anulación ICIO y Tasa Urbanística
566/2013	01-04-13	Dar de Baja a Isabel Galindo Cruz en la Tasa usuarios de la Residencia P. Concepción
567/2013	01-04-13	Dar de Baja recibo de cochera de Santiago Anguís García y alta a de Gabriel Raya Raya
568/2013	01-04-13	Dar de Baja recibo de cochera a nombre de Matilde Rosel Moreno Contreras
569/2013	01-04-13	Anular y modificar los recibos del Mercado de Abastos a nombre de Baltasar Checa Rus
570/2013	01-04-13	Cambio titularidad recibo cochera a nombre de Manuel Moreno Cubillo
571/2013	01-04-13	Devolución de ingreso a la S.C.A. San Felipe Apóstol en concepto de Licencia Apertura
572/2013	02-04-13	Compensación deuda tributaria de 108€ en concepto de O.V.P. con



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		materiales
573/2013	02-04-13	Ordenar pago relaciones transferencias 103 a 109 por importe de 328.144,89€
574/2013	02-04-13	Licencia Obra Menor a José Ocón García en Paseo de las Montalbas 103-B
575/2013	02-04-13	Licencia Obra Menor a Endesa Gas Distribución S.A. para acomedidas de gas
576/2013	02-04-13	Licencia Obra Menor a Luís García Sánchez en C/. Niño Jesús 43
577/2013	03-04-13	Aprobar lista definitiva Bolsa de Trabajo de personal del puesto de pintor
578/2013	03-04-13	Aprobar Padrón Mercadillo Semanal, 2º bimestre 2.013, importe 13.534,50€
579/2013	03-04-13	Diferir el cese y la toma de posesión de interventor de Julian Fuentes Failde
580/2013	03-04-13	Ordenar pago y realización transferencias nº 110 y 111, importes 4.163,95€y 465,92€
581/2013	03-04-13	Autorizar gasto de 183,50€a favor de la Empresa Municipal de Servicios de Baeza S.L.U.
582/2013	03-04-13	Imponer a Juan Jódar Contreras 2ª multa coercitiva por incumplimiento de lo ordenado
583/2013	03-04-13	Concesión licencia nº 46/2013, O.V.P. veladores a “Cafetería Davinci”
584/2013	03-04-13	Concesión licencia nº 48/2013, O.V.P. veladores a “Café Bar Los Tatos”
585/2013	03-04-13	Aprobar anulación reconocimiento de facturas de Endesa Energía XXI por 16.774,04€
586/2013	04-04-13	Diferir el cese y toma de posesión de la tesorera Maria de los Angeles Gamez Moreno
587/2013	04-04-13	Declarar procedentes las liquidaciones de Plus Valía efectuadas a Juan Cano Marchante
588/2013	04-04-13	Ordenar pago de 314,42€ a varios acreedores por devolución de ingresos indebidos
589/2013	04-04-13	Licencia Obra Menor a Francisco García Murillo en C/ El Cortijuelo, Anejo la Yedra
590/2013	04-04-13	Licencia Obra Menor a Pablo Garrido Cruz en C/ San Ildefonso 4
591/2013	04-04-13	Autorizar gasto de 3.471,66€a favor de la Diputación de Jaén, financiación Teleasistencia
592/2013	04-04-13	Autorizar gasto de 14.545,70€a favor de Diputación de Jaén, financiación Ayuda Domicilio
593/2013	04-04-13	Autorizar gasto de 77.182,34€ a favor de Diputación de Jaén, servicio recogida basuras
594/2013	05-04-13	Autorizar gasto de 125€a justificar por Enrique Martos Galera , emergencia social
595/2013	05-04-13	Licencia Obra Menor a Alcázar Ruiz Contreras en C/ Jurado de la Parra 12
596/2013	05-04-13	Licencia Obra Menor a TRH Hotel Baeza S.L. en C/ Concepción 3
597/2013	05-04-13	Aprobar expediente de modificación de créditos MC 4/2013



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
598/2013	05-04-13	Ordenar pago de 1.390€ a favor de varios acreedores por fianzas depositadas
599/2013	05-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para realización obra, expte. PFEA 2300912BC01
600/2013	05-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para Residencia de Ancianos
601/2013	05-04-13	Ordenar pago a proveedores, relación nº 114 por importe de 36.804,12€
602/2013	05-04-13	Aprobar gratificaciones por servicios extras de Santiago Acero Marín, importe 283,87€
603/2013	05-04-13	Aprobar gastos de viaje de varios trabajadores por importe de 701,44€
604/2013	08-04-13	Adjudicar contrato a Vigilancia Rural de Baeza S.C.A. por 2.657,52€ más 558,08€ de IVA
605/2013	08-04-13	Conceder licencia nº 47/2013, O.V.P. veladores, a “Bar Restaurante La Pampa”
606/2013	08-04-13	Conceder licencia nº 55/2013, O.V.P. veladores, a “Bar Estación de Autobuses”
607/2013	08-04-13	Aprobar fraccionamiento tasa O.V.P. veladores a “Café Bar Caballo Blanco”
608/2013	08-04-13	Licencia Obra Menor a Pedro Cruz Ruiz en C/ Gracia 31
609/2013	08-04-13	Licencia de Apertura y Funcionamiento a S.C.A. Oleícola Baeza para la gasolinera
610/2013	08-04-13	Aprobar los Padrones de Casa Hogar y Taller Ocupacional mes de marzo 2.013
611/2013	08-04-13	Autorizar gasto de 541,59€ a favor de Diario Jaén S.A., publicación varios edictos
612/2013	09-04-13	Ordenar a Domingo Valverde Checa adecuación solares en C/ Albahaca y Granadillos
613/2013	09-04-13	Ordenar pago de 250€ y 5.679,15€ a favor de varios acreedores
614/2013	09-04-13	Adjudicar el servicio de redacción de varios proyectos a M ^a Paz Vázquez Vera, 1.101,10€
615/2013	09-04-13	Autorizar gasto de 19.801,97€ a favor de Endesa Energía XXI S.L., facturación marzo
616/2013	09-04-13	Licencia Obra Menor a José Poza Moreno en C/ Sierra de Segura 3
617/2013	09-04-13	Licencia Obra Menor a Manuel Yera German en C/ Pelitre 1
618/2013	09-04-13	Licencia Obra Menor a Maria Josefa Friberg Fernández en Llanos San Buenaventura
619/2013	09-04-13	Licencia Urbanística Utilización a S.C.A. Oleícola Baeza para la gasolinera
620/2013	09-04-13	Autorizar gasto de 90€ a favor de M ^a Nieves García Gómez, convenio Universidad Jaén
621/2013	10-04-13	Autorizar gasto de 46,63€ a favor del Sr. Alcalde para gastos de viaje
622/2013	10-04-13	Ordenar pago facturas de varios proveedores por importes 116,40€, 541,59€, 25.166,63€
623/2013	10-04-13	Autorizar gasto de 4.535,33€ a favor de Endesa Energía S.A.U., suministro



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		de gas
624/2013	10-04-13	Autorizar gasto de 28.974,42€ a favor de Endesa Energía S.A.U., facturación
625/2013	10-04-13	Aprobar justificación de 125€ por Enrique Martos Galera para pago emergencia social
626/2013	10-04-13	Reconocer devolución de ingreso a favor de la Diputación de Jaén, 212,46€ y 11,47€
627/2013	10-04-13	Reconocer devolución de ingreso a favor de Diputación de Jaén, 582,31€ y 31,43€
628/2013	10-04-13	Autorizar gasto de 1.064,93€ a favor de A.E.A.T. para publicación edicto
629/2013	10-04-13	Autorizar gasto de 116,40€ a favor de la Diputación de Jaén, publicación edicto
630/2013	10-04-13	Autorizar gasto a favor de Enrique Martos Galera para pago emergencias sociales
631/2013	10-04-13	Licencia Urbanística Utilización nuevo C.T. 100 Kva, S.C.A. San Felipe Apóstol
632/2013	10-04-13	Licencia Obra Menor a Juan Contreras Cruz en C/ Molinos 19
633/2013	10-04-13	Licencia Obra Menor a Trinidad Lopez Perez en C/ Mejico
631/2013	11-04-13	Aprobar la Liquidación del Presupuesto Municipal ejercicio 2.012 y Consolidado
632/2013	11-04-13	Ordenar pago a proveedores facturas relaciones 120 y 121, importes 708,64€ y 867,67€
633/2013	11-04-13	Conceder licencia nº 45/2013 de O.V.P. veladores a “Bar Pedro Juarez”
634/2013	11-04-13	Conceder renovación licencia 01/2013 O.V.P. veladores a “Taberna El Terry”
635/2013	11-04-13	Conceder renovación licencia 33/2013 O.V.P. veladores a “Café Bar Dolce Vita”
636/2013	11-04-13	Conceder renovación licencia 3/2013 O.V.P. veladores a “Cafetería Tetería”
637/2013	11-04-13	Aprobar los Padrones de Ayuda a Domicilio mes enero 2.013 por importe 3.799,08€
638/2013	11-04-13	Aprobar justificación presentada por Andrés Torres Mora por importe de 1.000€
639/2013	11-04-13	Autorizar gasto de 3.872€ a favor de Salvador Martín Abogados S.L., honorarios
640/2013	11-04-13	Autorizar gasto de 3.168,01€ a favor de Salvador Martín Abogados S.L., honorarios
641/2013	11-04-13	Aprobar Liquidación del Presupuesto Municipal ejercicio 2.012 y Consolidado
642/2013	11-04-13	Ordenar el pago facturas a favor de proveedores por importes 708,64€ y 867,67€
643/2013	11-04-13	Conceder licencia 45/2013 O.V.P. veladores a “Bar Pedro Juarez”



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
644/2013	11-04-13	Aprobar justificación anticipo de caja de 300€ por José Ruez Berlanga, pago factura
645/2013	11-04-13	Conceder licencia vado cochera a Juan Manuel Lorite Cruz para C/ San Pedro 4
646/2013	11-04-13	Conceder licencia vado cochera a Fernando Ruiz Catena en C/ Carmen 21
647/2013	11-04-13	Conceder licencia vado cochera a Julian Salido Martínez en C/ El Mulero 14
648/2013	11-04-13	Conceder licencia vado cochera a Lorenzo García Rus en C/ Cubillo 2
649/2013	11-04-13	Conceder licencia vado cochera a Manuel Moreno Cubillo en C/ Coca de la Piñera 13
650/2013	12-04-13	Movilidad funcional temporal de Josefa Sánchez Garrido de auxiliar de clínica al puesto de recepcionista de la Residencia P. Concepción
651/2013	12-04-13	Ordenar a M ^a Dolores García Montes, mantenimiento solares en C/ Albahaca y Granadillos
652/2013	12-04-13	Autorizar gasto de 7,75€ a favor de la Junta de Andalucía por sanción impuesta
653/2013	12-04-13	Autorizar gasto de 16.663,04€ a favor de los proveedores relación de transferencias n.º. 122
654/2013	12-04-13	Ordenar a Juan I. Quesada García, mantenimiento edificación en C/ Acera de la Trinidad 24
655/2013	15-04-13	Declarar la Baja por caducidad en el Padrón de Habitantes de las personas relacionadas
656/2013	15-04-13	Licencia Obra Menor a Antonio Gómez Fernández en C/. San Francisco 57
657/2013	15-04-13	Licencia Obra Menor a Ignacio Rus García en C/ Cipriano Alambra 29
658/2013	15-04-13	Licencia Obra Menor a María Tiscar Padilla Martínez en C/ Sierra de la Cruz 3
659/2013	15-04-13	Declarar la Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes a las personas relacionadas
660/2013	15-04-13	Declarar la Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes a José M ^a Hervás Espinosa
661/2013	15-04-13	Declarar la Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes a Ahmed Alem
662/2013	15-04-13	Declarar la Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes a las personas relacionadas
663/2013	15-04-13	Declarar la Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes a las personas relacionadas
664/2013	15-04-13	Declarar la Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes a Mohamed Bouhsaine
665/2013	15-04-13	Conceder la renovación licencia 14/2013 O.V.P. veladores a “Cafetería Caballo Blanco”
666/2013	15-04-13	Conceder la renovación licencia 29/2013 O.V.P. veladores a “Café Bar El Alamo”
667/2013	15-04-13	Conceder la renovación licencia 36/2013 O.V.P. veladores a “Restaurante



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		Los Arcos”
668/2013	15-04-13	Conceder la renovación licencia 44/2013 O.V.P. veladores a “Bar Rincón Baezano”
669/2013	15-04-13	Conceder la renovación licencia 31/2013 O.V.P. veladores a “Restaurante El Trillo”
670/2013	15-04-13	Conceder la renovación licencia 24/2013 O.V.P. veladores a “Restaurante Villamar”
671/2013	15-04-13	Conceder la renovación licencia 28/2013 O.V.P. veladores a “Bar Palacio Jabalquinto”
672/2013	15-04-13	Conceder la renovación licencia 20/2013 O.V.P. veladores a “Bar Churrería Chaqueta”
673/2013	15-04-13	Desestimar la solicitud de Miguel Angel Ruiz Damas para O.V.P. veladores para Quiosco
674/2013	15-04-13	Autorizar gasto de 124,01€ a favor Diego Rodríguez Martínez, tasa Registro de la Propiedad
675/2013	15-04-13	Autorizar gasto de 126,88€ a favor de Enrique Martos Galera, pago emergencia social
676/2013	15-04-13	Aprobar justificación de Enrique Martos Galera, pagos emergencias sociales
677/2013	15-04-13	Compensación deuda tributaria 1.288€ O.V.P. veladores a “Restaurante La Góndola”
678/2013	15-04-13	Inadmisión a trámite petición formulada por Manuel Rascón Cabrera
679/2013	15-04-13	Ordenar pago de 131,73€ por devoluciones de ingreso indebidos a favor de acreedores
680/2013	15-04-13	Aprobar fraccionamiento solicitado por Francisco Navarrete Anguis, O.V.P. veladores
681/2013	15-04-13	Desestimar alegaciones y ordenar ejecución obras a Juan Felix Moreno Castro
682/2013	15-04-13	Reconocer devolución de ingreso 242,15€ a favor de la Diputación de Jaén
683/2013	15-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para Servicio de Limpieza Viaria
684/2013	15-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para la Guardería Infantil
685/2013	15-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para Conductor del Autobús Urbano
686/2013	15-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para servicio mantenimiento en las Pedanías
687/2013	15-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para departamento de Servicios Sociales
688/2013	15-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para mantenimiento de parques y jardines
689/2013	15-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para mantenimiento en Pedanías
690/2013	16-04-13	Ordenar pago a varios proveedores, relación de facturas núm. 125, 20.832,18€



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
691/2013	16-04-13	Ordenar a Dámaso Chicharro Chamorro el mantenimiento solar en C/ Las Huertas 39
692/2013	16-04-13	Ordenar a Pablo Moreno Ortuño el mantenimiento de solar en C/ Las Huertas 37
693/2013	16-04-13	Desestimar alegaciones e imponer sanción en materia sanitaria por importe de 600€
694/2013	16-04-13	Autorizar gasto de 649€ a favor de Consejo General Cosital, inscripción curso
695/2013	17-04-13	Aprobar el Padrón O.V.P. materiales abril 2.013 por importe de 235,50€
696/2013	17-04-13	Licencia Obra Menor a M ^a Dolores Viedma Jódar en C/ Molinos 4
697/2013	17-04-13	Licencia Obra Menor a Manuel Rus Sánchez en C/ Cubillo 7
698/2013	17-04-13	Aprobar Padrón Tasa usuarios Residencia de Ancianos, marzo 2.013, importe 24.490,13€
699/2013	18-04-13	Autorizar gasto de 46,63€ a favor de Bartolomé Cruz Sánchez, gastos de viaje
700/2013	18-04-13	Aprobar fraccionamiento de pago tasa O.V.P. veladores a “Bar El Mirador”
701/2013	18-04-13	Aprobar fraccionamiento de pago tasa O.V.P. veladores a “Bar Los Tatos”
702/2013	18-04-13	Autorizar gasto de 46,63€ a favor de Leocadio Marín Rodríguez para gastos de viaje
703/2013	18-04-13	Anular, rectificar y devolución de 45,72€, recibo de cochera de Eva López Garrido
704/2013	18-04-13	Anular y rectificar recibo de cochera a nombre de Enrique Jurado Casas
705/2013	18-04-13	Anular y rectificar recibo de cochera a nombre de M ^a Carmen Nájera Molina
706/2013	18-04-13	Anular y rectificar recibo de cochera a nombre de Esther Moreno Rus
707/2013	18-04-13	Modificar recibo de cochera a nombre de Santiago Anguis García
708/2013	18-04-13	Aprobar justificación de Diego Rodríguez Martínez, por pago en Registro de la Propiedad
709/2013	18-04-13	Autorizar gasto a favor de la Diputación de Jaén, para publicación de edictos
710/2013	19-04-13	Licencia Obra Menor a Manuel Raya García en C/ Federico García Lorca 29
711/2013	19-04-13	Licencia Obra Menor a Antonio Contreras Cruz en C/ Oteses 9
712/2013	19-04-13	Licencia Obra Menor a Marcos Pérez Casado en Polígono 15, Parcela 261
713/2013	19-04-13	Licencia Obra Menor a Vicente Sánchez Gamez en C/ Campanario 6
714/2013	19-04-13	Autorizar la devolución de la Fianza por importe de 100€ a favor de Cruz Roja de Baeza
715/2013	19-04-13	Compensación deuda tributaria por importe 804,65€ a Rafael Cruz León
716/2013	19-04-13	Desestimar recurso de reposición presentado por Manuel Rascón Cabrera
717/2013	19-04-13	Acordar la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía de Jesús Manuel Ceacero Martínez y Sara Lendinez García
718/2013	19-04-13	Declarar excluidos del procedimiento adjudicación contrato de servicio mantenimiento y reparación de ascensores a Thyssenkrupp Elevadores S.L.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		y Zardoya Otis S.A.
719/2013	19-04-13	Autorizar la devolución fianza de 100€ a favor de José Antonio Cabrera Pérez
720/2013	22-04-13	Ordenar a Antonio Cabrera Melgares el desalojo de los animales en C/ San Cristóbal 6-8
721/2013	22-04-13	Licencia Obra Menor a Trinidad López Pérez en Avda. de Mejico 68
722/2013	22-04-13	No prorrogar el contrato de mantenimiento de semáforos a la empresa ACISA
723/2013	22-04-13	Licencia Obra Menor a Manuel Contreras Cruz en C/ Alonso Rodríguez 41
724/2013	22-04-13	Licencia Obra Menor a Angel Chica López en C/ Pintada Baja 1-2º
725/2013	22-04-13	Modificar recibo del mercadillo a nombre de Felipe Jiménez Jiménez
726/2013	22-04-13	No procede la devolución de ingreso 22,30€ Tasa cochera a Manuela Martos Cejudo
727/2013	22-04-13	Licencia Vado Cochera a Antonia Cózar Rodríguez en C/ Cubillo 6
728/2013	22-04-13	Aprobar la justificación presentada por Enrique Martos Galera, pago emergencias sociales
729/2013	22-04-13	Aprobar el Plan de Seguridad redactado por la empresa “Construcciones Yera Molina S.L.” del proyecto de mejora de las “Casas Consistoriales Altas”.
730/2013	22-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para servicio de limpieza
731/2013	23-04-13	Aprobar el fraccionamiento recibos del mercadillo de Pablo Moreno Cortés
732/2013	23-04-13	Suspender temporalmente el servicio ayuda a domicilio a Francisca Nágera García
733/2013	23-04-13	Autorizar gasto de 449,70€ a favor de Roman León Gallego, compra de efectos
734/2013	23-04-13	Licencia Urbanística de Ocupación a Blas Cabrera Herrera en C/ Granadillos 20
735/2013	23-04-13	Ordenar pago a favor de varios proveedores por importes: 92,19€ 100€, 967,18€
736/2013	23-04-13	Innecesariedad de licencia a Alfonso Peinado Anguís, para segregación finca rústica nº 2964
737/2013	23-04-13	Autorizar gasto de 168,16€ a favor de Enrique Martos Galera, pago emergencias sociales
738/2013	23-04-13	Licencia Obra Menor a Comunidad de Vecinos de C/ San Pablo 33
739/2013	24-04-13	Autorizar gasto de 181,82€ a favor del Sr. Alcalde para gastos de viaje a Sevilla
740/2013	24-04-13	Aprobar la justificación presentada por Enrique Martos Galera por importe de 168,16€
741/2013	24-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para la Residencia P. Concepción
742/2013	24-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para conductor de maquinaria



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		municipal
743/2013	24-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para mantenimiento, limpieza, jardines, etc.
744/2013	24-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para servicio de limpieza viaria
745/2013	24-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para obras del REA, Expte. 2300912BC01
746/2013	24-04-13	Contratación Personal Laboral Eventual para servicio limpieza Residencia P. Concepción
747/2013	24-04-13	Conceder renovación licencia 02/2013 O.V.P. veladores a “Restaurante La Góndola”
748/2013	24-04-13	Conceder renovación licencia 19/2013 O.V.P. veladores a “Café Bar El Olivo”
749/2013	24-04-13	Conceder licencia 51/2013 O.V.P. veladores a “Bocatería Mart&Mur’y”
750/2013	24-04-13	Conceder licencia 15/2013 O.V.P. veladores a “Café Delicia”
751/2013	24-04-13	Licencia Urbanística de Ocupación a Fernando Ruiz Catena en C/ Carmen 21
752/2013	24-04-13	Concesión Licencia Vado Cochera a Ramón Lorite Barrionuevo en C/ Jesús del Rescate 11
753/2013	24-04-13	Concesión Licencia Vado Cochera a José Luis Ramos Jover en C/ Rojo 26
754/2013	24-04-13	Concesión Licencia Vado Cochera a Carmen Martínez García en C/ Piedrola 5
755/2013	24-04-13	Autorizar gasto de 67.472,47€ a favor de la Empresa Municipal de Servicios
756/2013	25-04-13	Declarar nulo de pleno derecho el contrato de mantenimiento ascensor Taller Ocupacional
757/2013	25-04-13	Innecesariedad de licencia a José López Valero para segregación finca rústica nº 14953
758/2013	25-04-13	Convenio con Caja Rural Jaén para se haga cargo con exclusividad del servicio de Caja
759/2013	25-04-13	Licencia Obra Menor a Ventura Mora Montiel en C/ Sacramento 44
760/2013	25-04-13	Licencia Obra Menor a Indalecio Lechuga Cruz en C/ Julio Burell 42-3º
761/2013	25-04-13	Reconocer devolución de ingresos indebidos a favor de la Diputación de Jaén
762/2013	25-04-13	Autorizar gasto de 77.182,34€ y 1.601,58€ a favor de la Diputación de Jaén, recogida basura
763/2013	25-04-13	Innecesariedad de licencia a Pedro Ruiz Gallego para segregación finca rústica nº 2964
764/2013	25-04-13	Autorizar devolución fianza de 1.594,51€ a “Vigilancia Rural de Baeza S.C.A.”
765/2013	25-04-13	Aprobar justificación de 5.663€ presentada por Francisco Cabrera López, Barrio Andalucía



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
766/2013	26-04-13	Autorizar a Pilar Ruiz Figueroa uso del Teatro Montemar el día 18 de mayo
767/2013	26-04-13	Licencia Obra Menor a Dolores Jiménez Muñoz en C/ Trapero 32
768/2013	26-04-13	Autorizar gasto de 97,44€ a favor de Enrique Martos Galera, pago emergencia social
769/2013	26-04-13	Aprobar justificación presentada por Román León Gallego, lector de firmas 449,70€
770/2013	26-04-13	Ordenar el pago de gastos de personal de la Empresa Municipal y Organismos Autónomos
771/2013	26-04-13	Autorizar gasto de 30.000€a favor del Patronato Municipal de Deportes
772/2013	26-04-13	Rectificar liquidación por I.I.V.T.N.U. a nombre de Pilar de Lorca Mora
773/2013	29-04-13	Declarar a CREMBA S.L. desistido de la solicitud de licencia de obras en C/ Piedrota 9
774/2013	29-04-13	Ordenar a Hros. De Aurora Cubillo Rodríguez obras mantenimiento en Portales Zapatería 3
775/2013	29-04-13	Ordenar a Andrés Moreno Cánovas realizar obras mantenimiento casa Portales Zapatería 4
776/2013	29-04-13	Aprobar devolución de ingreso indebido a Pilar Arcos Ruiz en concepto de I.I.V.T.N.U.
777/2013	29-04-13	Autorizar gasto de 2.000€a favor del Baeza C.F. según Convenio suscrito
778/2013	29-04-13	Autorizar gasto de 1.190,52€a favor de Talleres Mecánicos La Paz S.L.”
779/2013	29-04-13	Rectificar recibos O.V.P. veladores a nombre de Bernardo Ruiz Barruz
780/2013	29-04-13	Autorizar devolución fianza de 100€al Grupo de Teatro “Entre Bastidores”
781/2013	29-04-13	Aprobar el pago de los recibos a favor de los participantes “I Encuentro de Poesía Joven”
782/2013	29-04-13	Aprobar la compensación deuda tributaria de 122,65€ a Pablo Moreno Ortuño
783/2013	29-04-13	Aprobar la justificación de anticipo de caja de Juan Manuel Garrido Mota por 199,63€
784/2013	30-04-13	Autorizar la devolución de fianza a Jesús María Zurera Delgado por importe 1.203,34€
785/2013	30-04-13	Autorizar gasto de 868,56€ a favor de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
786/2013	30-04-13	Autorizar gasto de 883,56€a favor de la Tesorería de la Seguridad Social
787/2013	30-04-13	Rectificación recibos a nombre de Juan Cano Marchante en concepto de I.I.V.T.N.U.
788/2013	30-04-13	Aprobar los Padrones de las Tasas de Ayuda a Domicilio, E. Infantil y Mercado Abastos
789/2013	30-04-13	Rectificar los recibos de Talleres Mecánicos La Paz S.L.” en concepto de I.I.V.T.N.U.
790/2013	30-04-13	Rectificar recibos tasa mercadillo de Antonio Cámara Liébana, 2º bimestre



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		de 2.013
791/2013	30-04-13	Rectificar liquidación por I.I.V.T.N.U. a nombre de José Pérez García
792/2013	30-04-13	Rectificar liquidación por I.I.V.T.N.U. a nombre de “Alcalde Corporate Sdad. Inversiones
793/2013	30-04-13	Licencia Obra Menor a Rosario Ruiz Perpiñan en C/ San Pablo 9 Bajo Izda.
794/2013	30-04-13	Licencia para tenencia de animales peligrosos a Estefanía Martínez Rayo
795/2013	30-04-13	Licencia para tenencia de animales peligrosos a Fco. José Rojas Foche
796/2013	30-04-13	Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía, a Fernando Cámara Martínez y Luisa Martínez Cocera
797/2013	30-04-13	Declarar compensación fianza por importe de 429,14€ de Manuel Hernández Martos
798/2013	02-05-13	Licencia Obra Menor a Francisco Aldarias Fernández en Ctra. Ubeda-Baeza s/n
799/2013	02-05-13	Licencia Obra Menor a Comunidad de Vecinos de Puerta de Córdoba 6
800/2013	02-05-13	Aprobación Padrón Tasa usuarios Residencia P. Concepción, abril 2.013, 24.754,93€
801/2013	02-05-13	Licencia Obra Menor a Andrés Perez Perez en Camino del Cementerio
802/2013	02-05-13	Licencia Obra Menor a Antonio José Moreno Ruiz en C/ Sacerdote Juan Párraga 22
803/2013	02-05-13	Renovación licencia 25/2013, O.V.P. veladores, “Café Bar Navarrete”
804/2013	02-05-13	Prórroga licencia de obras Expte. 202/2009 a Construcciones Moreno e Hijos S.L.
805/2013	02-05-13	No procede la baja de la Tasa por cochera a Juan Miguel Galiano Marín
806/2013	02-05-13	Anulación y rectificación recibo de cochera de Concepción Bueno Bueno
807/2013	02-05-13	Anulación y rectificación recibo de cochera de Francisco Galiano Cano
808/2013	02-05-13	Anulación y rectificación recibo de cochera de M ^a Paula Garrido Vázquez
809/2013	02-05-13	Desestimar solicitud de ampliación de terraza de “Café Bar Mibel”
810/2013	02-05-13	Delegar en Bartolomé Cruz Sánchez la Presidencia del Consejo de Administración C.E.E.
811/2013	02-05-13	Compensación deuda tributaria de 3.049,56€ a Tomás Gutierrez S.L.
812/2013	02-05-13	Ordenar pago a favor de distintos proveedores por importe de 76.349,03€
813/2013	03-05-13	Licencia a José Martínez Rodríguez para tenencia de animales potencialmente peligrosos
814/2013	03-05-13	Aprobar justificación de pago de Enrique Martos Galera por importe de 97,44€
815/2013	03-05-13	Denegar compensación deuda tributaria a Talleres Poza Valverde S.L.
816/2013	03-05-13	Aprobar los Padrones servicio recogida residuos, Casa Hogar y Centro Ocupacional
817/2013	03-05-13	Licencia Obra Menor a M ^a Victoria Bonilla Herrera en Avda. Andrés Segovia 20-2º B



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
818/2013	06-05-13	Baja tasa O.V.P. con maceteros a nombre de José Luis Antúnez Amaro
819/2013	06-05-13	Licencia Obra Menor a M ^a Francisca Rodríguez Torres en Avda. de los Poetas 76
820/2013	06-05-13	Aprobar fraccionamiento licencia apertura establecimiento a Mónica Christina Casanova
821/2013	06-05-13	Aprobar fraccionamiento tasa O.V.P. veladores a Pedro Juárez Ruiz
822/2013	06-05-13	Autorizar gasto a favor de Viajes Bétula S.L. por importe de 132,75€
823/2013	06-05-13	Ordenar el pago a varios proveedores según relación de facturas 148 a 150, 15.773,25€
824/2013	06-05-13	Autorizar la devolución de la fianza de 100€ a Luis Miguel Martínez Sánchez
825/2013	06-05-13	Licencia urbanística de utilización a Mónica Christina Casanova, Avda. Puche Pardo 3 Bajo
826/2013	06-05-13	Adjudicar el servicio de mantenimiento de semáforos a la empresa ACISA, 9.300€anual
827/2013	07-05-13	Licencia Urbanística de utilización a Ana María Cruz Gutierrez en C/ Merced 22
828/2013	07-05-13	Licencia Urbanística de utilización a S.C.A. El Alcázar para nave de abonos y productos
829/2013	07-05-13	Compensación deuda tributaria por importe 1.758,20€
830/2013	07-05-13	Permiso utilización campo de fútbol a la Asociación Jiennense de Esclerosis Múltiple
831/2013	07-05-13	Permiso utilización auditorio San Francisco a Juan Párraga Barranco
832/2013	07-05-13	No procede baja recibo tasa cochera a nombre de Juan Félix Moreno Castro
833/2013	07-05-13	Licencia Obra Menor a Antonio Garrido Corbellas en C/ Moraga 13
834/2013	07-05-13	Licencia Obra Menor a Lorenzo Chamorro Scholl en C/ Obispo Narváez 17
835/2013	08-05-13	Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía a Enrique Moreno Espín y Soraya García Cabello
836/2013	08-05-13	Ordenar el pago a favor de varios proveedores por importes 404,45€ y 6.461,23€
837/2013	08-05-13	Licencia vado cochera a Cristóbal Palomares Castillo en C/ Rodrigo López 3
838/2013	08-05-13	Licencia Obra Menor a Maria Cruz Serrano en Avda. Andalucía 34
839/2013	08-05-13	Licencia Obra Menor a Mariano Benedicto Poza en C/ Carmen 20
840/2013	08-05-13	Autorizar gasto de 89,50€ a favor de Filomena Garrido Curiel, atenciones protocolarias
841/2013	08-05-13	Licencia Obra Menor a Francisco Cruz Rus en C/ Bartolomé Ramos Pareja 17
842/2013	08-05-13	Licencia Obra Menor a Alejandro José Mola Tallada en C/ Obispo Narváez 16, casa 5
843/2013	08-05-13	Licencia Obra Menor a Maria Paz Redondo Vega en C/ Coca de la Piñera 1



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		Bajo
844/2013	08-05-13	Inscribir a “Asociación Juvenil los 5 del Pentagrama” en Registro Municipal Asociaciones
845/2013	08-05-13	Autorizar gasto a favor de V.E.I.A.S.A. por importe de 550,76€
846/2013	08-05-13	Autorizar gasto a favor de Francisco Cabrera López por 18.200€ para fiestas Las Escuelas
847/2013	09-05-13	Licencia Obra Menor a Francisca Ortega Ruiz en Camino de las Tres Fuentes
848/2013	09-05-13	Licencia Obra Menor a Rosario Ruiz Perpiñan en C/ San Pablo 9
849/2013	09-05-13	Autorizar gasto de 74,05€ a favor de Enrique Martos Galera, pago emergencia social
850/2013	10-05-13	Ordenar a Hnas. Galiana Cándela C.B. la ejecución de medidas correctoras en el local de Portales Tundidores 6 Bajo destinado a Heladería.
851/2013	10-05-13	Licencia Obra Menor a Francisco Parrilla Viedma en Plaza de España 1
852/2013	10-05-13	Licencia Obra Menor a Maria Nieves Torres Sánchez en C/ Honduras 4
853/2013	10-05-13	Compensación deuda tributaria por importe de 290,40€ a Garrido y Anguís C.B.
854/2013	13-05-13	Ordenar a “Inversiones Campos de Baeza S.L.” la ejecución de medidas correctoras en el Hotel sito en Avda. Eusebio Ortega Molina 43.
855/2013	13-05-13	Licencia Obra Menor a Remedios Guzman López en C/ San Isidro 3 anejo Las Escuelas
856/2013	13-05-13	Licencia Obra Menor a la Cofradía Cristo de la Yedra para la iglesia santuario de la Yedra
857/2013	13-05-13	Ordenar a Francisco Moreno Galan la ejecución obras de mantenimiento de solares
858/2013	13-05-13	Autorizar gasto de 2.660,44€ a favor de Endesa Energía S.A.U., suministros eléctricos
859/2013	13-05-13	Licencia Urbanística de utilización a Agustín Rodríguez Sánchez en Avda. de Méjico 9
860/2013	13-05-13	Declarar la innecesariedad de licencia de segregación de la finca rústica nº. 2964
861/2013	13-05-13	Autorizar gasto de 7,27€ a favor de Diego Rodríguez Martínez, gastos registro propiedad
862/2013	13-05-13	Autorizar la devolución de aval a Blas Cabrera Herrera por importe de 1.105,38€
863/2013	13-05-13	Compensación deuda tributaria de 27.524,54€ a Endesa por tasa O.V.P.
864/2013	14-05-13	Aprobar el Padrón por O.V.P. materiales obras, mes mayo 2013, 425,00€
865/2013	14-05-13	Denegar la licencia urbanística solicitada por Dolores Jiménez Rodríguez, expte. 193/2011
866/2013	14-05-13	Denegar la licencia urbanística solicitada por Dolores Jiménez Rodríguez,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		expte. 368/2011
867/2013	16-05-13	Licencia Obra Menor a Andrés Gandia Ceacero en C/ Gracia 40-2º
868/2013	16-05-13	Licencia Urbanística de Ocupación a José Santos Carmona Fernández para nave
869/2013	16-05-13	Procedimiento sancionador en materia sanitaria a “Asociación de Carniceros de Baeza S.L.”
870/2013	16-05-13	Baja en Registro de Parejas de Hecho de Andrés García Montiel y Vanesa Sánchez Medina
871/2013	16-05-13	Declarar compensación deuda tributaria a Construcciones Moreno e Hijos S.L.
872/2013	16-05-13	Autorizar gasto de 153,28€ a favor de Enrique Martos Galera para pago emergencia social
873/2013	16-05-13	Aprobar justificación presentada por Enrique Martos Galera, importes 74,05€y 350,29€
874/2013	16-05-13	Compensación deuda tributaria de 777,59€a la empresa Miguel Martos S.L.
875/2013	16-05-13	Alta en Registro Parejas de Hecho de Miguel Gallego Montoro y Yolanda Millán Torralba
876/2013	16-05-13	Adjudicar contrato de suministro de la torre metálica en dependencias del Almacén Municipal a “Red de Banda Ancha de Andalucía S.A.U.”
877/2013	17-05-13	Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para enajenación de dos parcelas de propiedad municipal en la UA4 y UA5 del Sector SE-11
878/2013	17-05-13	Licencia Urbanística de Ocupación a Miguel Muñoz Hervás en nave del Polígono Dehesilla
879/2013	17-05-13	Licencia Obra Menor a Mª Dolores Tuñón López en Sor Felisa Ancín 27
880/2013	17-05-13	Licencia Obra Menor a Francisca Martínez Jiménez en C/. Antonio Machado 20
881/2013	17-05-13	Aprobar justificación de pago de Filomena Garrido Curiel por importe de 89,50€
882/2013	17-05-13	Autorizar gasto de 544,50€ a favor de Santiago Acero Marín, gastos conexión eléctrica
883/2013	17-05-13	Aprobar justificación pago de Diego Rodríguez Martínez, gastos Registro de la Propiedad
884/2013	17-05-13	Conceder prórroga licencia de obras Expte. 245/2006 a “Algodonera 2000 S.L.”
885/2013	20-05-13	Licencia Obra Menor a Ana Maria Aguirre Gámez en Portales Tundidores 13
886/2013	20-05-13	Ordenar pago a favor de varios proveedores por importes de 143,12€ y 1.070,52€
887/2013	20-05-13	Aprobar justificación presentada por Enrique Martos Galera por importe de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		153,28€
888/2013	20-05-13	Autorizar gasto de 77,72€ a favor del Sr. Alcalde para gastos de viaje
889/2013	20-05-13	Aprobar justificación presentada por Andrés Torres Mora por importe de 490,06€
890/2013	20-05-13	Ordenar pago a favor de varios proveedores por importe de 9.589,71€
891/2013	20-05-13	Licencia Obra Menor al Obispado de Jaén para la Iglesia del Anejo Puente del Obispo
892/2013	20-05-13	Licencia Obra Menor a Francisco Fabrellas Gámez en C/. Alonso Rodríguez 18
893/2013	20-05-13	Autorizar gasto de 3.458,82€ a favor de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa
894/2013	20-05-13	Compensación deuda tributaria de 2.633,76€ de Juan González Haro
895/2013	20-05-13	Autorizar gasto de 57,45€ a favor de Diputación de Jaén, publicación edicto
896/2013	20-05-13	Licencia Obra Menor a José María Cruz Ceacero en C/. Calderón 3
897/2013	20-05-13	Declaración de antigüedad vivienda en C/. Azulejos 33-A de Benito Olivera Contreras
898/2013	20-05-13	Delegar a favor de Maria Dolores Marín Torres para celebración boda día 25-05-13
899/2013	20-05-13	Licencia Obra Menor a Luis Curiel Moreno en C/. Concepción 10
900/2013	21-05-13	Licencia Obra Menor a Pedro Manuel Campos Jiménez en C/ Cipriano Tornero 48
901/2013	21-05-13	Licencia Obra Menor a Eufrasio Martínez Cabrera en C/ Gracia 49
902/2013	21-05-13	Licencia Obra Menor a Manuel Jesús Quesada Ruiz en Avda. de Perú 27
903/2013	21-05-13	Licencia Vado Cochera y reserva de espacio a José García Ibáñez en C/ Merced 22
904/2013	21-05-13	Licencia Urbanística de Ocupación a Antonio León Muñoz en C/ Moraga 16
905/2013	23-05-13	Dar por finalizado el Expte. Instruido al establecimiento "Hamburguesería D Tres"
906/2013	23-05-13	Licencia Vado Cochera a Rosa López Martínez en C/. Miguel de los Santos 11
907/2013	23-05-13	Licencia Obra Menor a Francisca Rentero Rodríguez en Pza. Gral. Samaniego 3 Bajo
908/2013	23-05-13	Licencia Obra Menor a Carlos Martínez Marín en C/ Valle 3 del Anejo La Yedra
909/2013	23-05-13	Autorizar gasto de 174,76€ a favor de Enrique Martos Galera, pago emergencias sociales
910/2013	23-05-13	Ordenar a "Edificios Históricos S.L." la ejecución de medidas correctoras en el establecimiento de Restaurante y Salón de Celebraciones en C/. San Francisco 14
911/2013	24-05-13	Devolución de ingreso duplicado a favor de Funeraria Viedma Curiel,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		353,91€
912/2013	24-05-13	Autorizar gasto de 76€ a favor de Rodrigo Checa Lorite para gastos de viajes
913/2013	24-05-13	Ordenar pago de 7.484,65€ a favor de FEVE actualmente A.D.I.F.,
914/2013	24-05-13	Licencia Urbanística de Ocupación a José Sánchez Ruiz en C/ Cura 37
915/2013	27-05-13	Autorizar la devolución fianza de 100€ a Mª Pilar Ruiz Figueroa, “Manos Unidas”
916/2013	27-05-13	Autorizar la devolución fianza de 848,05€ a Securitas Seguridad España S.A.
917/2013	27-05-13	Autorizar gasto de 1.392,40€ a favor de “Hermanos Cuenca C.B.2, actuación en el Concierto Ensemble de Saxofones de Córdoba, II Veladas Musicales en Primavera
918/2013	27-05-13	Autorizar gasto de 292,70€ a favor del Sr. Alcalde para gastos de viaje
919/2013	27-05-13	Autorizar devolución de fianza de 2.082,28€ a favor de Ana Maria Cruz Gutierrez
920/2013	27-05-13	Declarar compensación deuda tributaria por 1.273,41€ a SUPERBAE S.L.
921/2013	27-05-13	Autorizar gasto de 2.000€ a favor del Baeza C.F., mensualidad mayo 2.013
922/2013	27-05-13	Reconocer el derecho de percepción económica de trienios al personal laboral relacionado y por importe total de 39.816,62€
923/2013	27-05-13	Declarar compensación deuda tributaria de 2.009,23€ a Juan José Garrido Sánchez e Hijos
924/2013	27-05-13	Licencia Obra Menor a Endesa Gas Distribución, acometidas gas en C/ Argote de Molina 2
925/2013	27-05-13	Licencia Obra Menor a Endesa Gas Distribución, acometidas gas en Avda. Puche Pardo 33
926/2013	27-05-13	Licencia Obra Menor a Endesa Gas Distribución, acometidas gas en C/ Manuel Acero 16
927/2013	27-05-13	Licencia Obra Menor a Endesa Gas Distribución, acometidas gas en C/ Madre de Dios 14
928/2013	28-05-13	Comparecer como parte demandada en el procedimiento de Anabel Mudarra Palacios
929/2013	28-05-13	Desestimar la solicitud de Endesa Ingeniería en relación al expediente de contratación obra pública de renovación y explotación del alumbrado público de Baeza.
930/2013	28-05-13	Autorizar gasto de 28.408,02€ a favor de Juana Josefa Yera Molina, certificación segunda y última de la obra en Casas Consistoriales Altas.
931/2013	28-05-13	Aprobar la justificación presentada por Enrique Martos Galera por importe de 174,76€
932/2013	28-05-13	Compensación deuda tributaria de 2.551,43€ a favor de Transportes Pedro Cruz S.L.
933/2013	28-05-13	Desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por Antonio



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
		Cabrera Melgares contra decreto de alcaldía de 22-04-13
934/2013	28-05-13	Aprobar la justificación presentada por Francisco Cabrera López por importe de 18.200€ en concepto de gastos de las Fiestas en Pedanía Las Escuelas.
935/2013	28-05-13	Aprobar fraccionamiento tasa O.V.P. Veladores a Daniel Arcos Cámara
936/2013	28-05-13	Ordenar el pago de 30.657,00€ a favor de Juana Josefa Yera Molina por las obras realizadas en las Casas Consistoriales Altas.
937/2013	28-05-13	Concesión Licencia Vado Cochera a José Ruez Berlanga para C/. García Lorca 11
938/2013	28-05-13	Licencia Obra Menor a Encarnación Pedrosa Nacher en C/ Alamo 6 del Anejo La Yedra
939/2013	29-05-13	Autorizar gasto de 20.000€ a favor del Centro Especial de Empleo, aportación mayo 2013
940/2013	29-05-13	Autorizar gasto de 25.000€ a favor del Patronato de Juventud y Deportes, aportación mayo
941/2013	29-05-13	Licencia Obra Menor a Endesa Gas Distribución , para acometida en C/ Maestro Cebrian 3
942/2013	29-05-13	Ordenar pago a favor de varios proveedores, relación de facturas 170, importe 120.725,10€
943/2013	30-05-13	Licencia Obra Menor a Eufrasio Martínez Cabrera en Avda. de Andalucía 27
944/2013	30-05-13	Licencia Obra Menor a José Moreno López en Ctra. Córdoba-Valencia, Km. 14,10
945/2013	30-05-13	Licencia Obra Menor a Fco. Luis Gámez Aguilar en Cuesta San Benito 10
946/2013	30-05-13	Licencia Obra Menor a Antonio Jesús Henares Quero en C/ Ramos de Pareja 10
947/2013	30-05-13	Autorizar gasto de 6.010,13€ a favor de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
948/2013	30-05-13	Autorizar la devolución de la fianza de 120€ al “Bar Dolcevida”
949/2013	30-05-13	Aprobar la justificación presentada por Santiago Acero Marín por importe de 544,50€
950/2013	30-05-13	Autorizar gasto de 71.353,08€ a favor de la Empresa Municipal de Servicios S.L.U.
951/2013	30-05-13	Autorizar gasto de 54,18€ a favor de Bartolomé Cruz Sánchez para gastos de viaje
952/2013	30-05-13	Desestimar solicitud de ampliación de los veladores de “Bar Pedro Juarez”
953/2013	30-05-13	Rectificación del recibo de cochera a nombre de Santiago Anguís García
954/2013	30-05-13	Reconocer la devolución de 55,32€ a favor de la diputación de Jaén, cantidad no justificada en subvención concedida a la Brigada 1ª Intervención de Protección Civil de Baeza
955/2013	31-05-13	Licencia Urbanística de Ocupación a Joaquín Rodríguez Hernández en C/ Virgen de la Fervorosa 6



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
956/2013	31-05-13	Licencia Urbanística de Ocupación a Manuel Garrido Moreno en C/ G. Adolfo Bécquer 9
957/2013	31-05-13	Licencia Urbanística de Utilización a Ana Belén Martos Martínez en Avda. Jesús del Rescate 93 Bajo, adaptación de local a Cafetería, Bocatería y Heladería
958/2013	31-05-13	Declarar compensación deuda tributaria de 632,21€ a Serv. Integr. Publicidad EGO S.L.L.
959/2013	31-05-13	Autorizar gasto de 300€ a favor de Vicente Javier Ruiz Nava, convenio Universidad de Jaén
960/2013	31-05-13	Licencia Obra Menor a Juan Manuel Fernández Jurado en C/ Obispo Narváez 10-2º A

8º.- DAR CUENTA DE RELACIÓN DE FACTURAS AL AMPARO DEL REAL DECRETO LEY 8/2013.

Se da cuenta de la relación certificada de facturas, al amparo al Real Decreto Ley 8/2013, que emite el Sr. Interventor Municipal de fecha 17 de julio de 2013, el cual fue entregado con la convocatoria, dándose por enterados de su contenido.

9º.- DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de los siguientes asuntos de interés:

-En primer lugar traslada comunicación recibida en el sentido de declarar tres días de luto oficial por el accidente de tren (AVE) ocurrido en Santiago de Compostela.

-Pone de manifiesto que a través del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, se ha incluido a la empresa municipal como proveedor, indicando las cantidades que se abona tanto a la empresa, como de dos facturas más. Observa también que se está beneficiando a Ayuntamientos que se encuentran en extrema gravedad y que del análisis hecho por los técnicos, Baeza no va a estar incluido, opinando que se está penalizando la buena gestión y premiando a los ayuntamientos incumplidores.

-Finalmente indica que el PP, a través del Real Decreto 7 /2013 de 28 de junio, prorroga dos años más el incremento del tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que se introdujo a partir de 1 de enero de 2012.

10º.- MOCIONES NO RESOLUTIVAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS, EN



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

CASO DE HABERLAS (ART. 46 LEY 7/85 DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL)

MOCIONES DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA

1ª MOCIÓN DE IULV-CA SOBRE: EL AYUNTAMIENTO DE BAEZA EN CONTRA DE LA EXTRACCIÓN DE GAS MEDIANTE TÉCNICAS DE FRACTURA HIDRÁULICA (FRACKING).

Expuesta la moción, que fue presentada el día 18 de julio de 2013, con número de Registro de Entrada 4888, por el concejal de este grupo D. José Manuel Tenorio Escribano, que se transcribe a continuación:

Recientemente hemos conocido que en la Comarca de La Loma y Las Villas se ha autorizado por las administraciones competentes la búsqueda de petróleo y gas mediante la técnica del "Fracking" a empresas especialistas en el asunto. Más concretamente en nuestra comarca hay dos zonas denominadas Ulises II y Ulises III, que actualmente se encuentra en periodo de exploración pero se rumorea que a partir de enero del 2014 empezarán con las excavaciones.

El "Fracking" es una técnica que consiste en administrar agua, arena y diferentes aditivos a presión a una profundidad que oscila desde 3000 a 5000 metros con el fin de romper las diferentes capas del subsuelo, se hace una perforación vertical y luego diferentes túneles horizontales. Se necesita el agua para regar 2.500 olivas para las prospecciones de un solo agujero y cada plataforma donde se realiza el fracking tiene 6.

Hablamos de una de las zonas olivereras más importantes del mundo con más de 880 Km² de extensión del acuífero que empieza en Ibrós y Canena y acaba en Villanueva del Arzobispo y Sorihuela del Guadalimar con más de 20.000 Has de olivar plantado en el que hay más de 300 pozos. Que si se realizará está técnica podría verse contaminado.

Por otro lado, la técnica del "Fracking" conlleva que se tengan que utilizar sustancias cancerígenas, mutagénicas y teratogénicas que, por las características del suelo de esta zona pasarían a los acuíferos envenenándolos literalmente, es decir, que nuestros olivares se regarían con agua envenenada, si ya nos cuesta vender nuestro aceite de oliva virgen extra en estos momentos, es fácil imaginar que ningún consumidor ni gobierno de ningún país serio compraría unos aceites que han sido regados con aguas tan peligrosas.

Además nuevos estudios avalan la posibilidad de que este tipo de técnica produzca sismos.

En la Rioja por ejemplo se ha prohibido esta técnica para preservar la producción vinícola de la zona, sin embargo aquí en la provincia de Jaén si se llevara a cabo esta técnica sería una estocada en todo lo alto para el olivar jiennense, aparte del destrozo paisajístico que produciría en la zona.

Mi grupo a nivel andaluz presentó una moción en este sentido que fue aprobada casi en su totalidad, excepto un punto, que es el más importante en el que se reconoce dar una moratoria para conceder permisos de nuevas explotaciones pero que no afectará a los permisos de investigación ya concedidos, que podrían convertirse en definitivos en pocos meses. Cosas que a nuestra zona nos afecta directamente.

----El Pleno:

En primera votación por 8 votos a favor -7 del PSOE y 1 de IULV-CA - y 8 votos en contra del P.P.;



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

En segunda votación por 8 votos a favor -7 del PSOE y 1 de IULV-CA - y 8 votos en contra del P.P.;

Y en virtud del artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se decide el empate con el voto de calidad del Alcalde, adoptándose el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Que este Ayuntamiento manifieste su rechazo y disconformidad con este tipo de actividades de explotación y extracción de gas mediante la técnica de la fractura hidráulica (fracking), e instar a la Junta de Andalucía la elaboración de una norma en uso de sus competencias medioambientales que prohíba dicha técnica.

SEGUNDO. Declarar el municipio de Baeza libre de fracking por los daños irreparables que causa al medio ambiente y consecuentemente a las personas, por lo que sería sin duda un desastre para el motor de nuestra economía, "El olivar".

TERCERO. Instar a la Diputación Provincial de Jaén a que promueva la declaración de la provincia de Jaén libre de fracking.

CUARTO. Dar traslado de este acuerdo a la Diputación Provincial, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, a los efectos oportunos.

QUINTO. Exigir a la Junta de Andalucía cualquier avance en perforaciones y sondeos de proyectos de búsqueda de hidrocarburos y someterlos a la evaluación de impacto ambiental en los términos previstos por la Directiva de impacto Ambiental y en el Real Decreto Legislativo 1/2008.

SEXTO. Exigir a la Junta de Andalucía que termine con dicha moratoria y que declaren Andalucía como territorio libre de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica (fracking) por los daños irreparables que causa al medio ambiente y consecuentemente a las personas y en especial a las miles de hectáreas de cultivos.

SÉPTIMO. Notificar al ministerio de de Industria y al de Agricultura del acuerdo tomado en este pleno. Y solicitar que no se lleve este tipo de prácticas en todo el territorio nacional.

--En este punto se generó el siguiente debate:

-D. Javier Calvente Gallego, concejal del P.P., defiende su postura a favor del fracking y califica de incongruente la postura de izquierda unida y no de acuerdo con el PSOE en acuerdos del gobierno andaluz, cuando se pedía Andalucía como territorio líder de fracking y en el parlamento izquierda unida retira el apoyo.

Se manifiesta a favor de esta técnica por indicar ser una nueva fórmula de abastecimiento energético y como una nueva estrategia para la sostenibilidad energética, cubriéndose así la necesidad de consumo y cuando además el veinte por ciento de estas reservas estarían en Andalucía. Indica también que esta técnica ya se está aplicando en



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

otros países desde hace tiempo y que no existe ningún organismo internacional en contra de esta técnica, considerando pues que tiene todas las garantías medioambientales y propone una enmienda transaccional que no es admitida por izquierda unida.

Considera que izquierda unida está creando una alarma social, creándonos una imagen lamentable de cómo quedaría Baeza, pero que lo considera innecesario puesto que para que no ocurra hay normativa del gobierno y autonómica, que se debe cumplir y que hay planteamientos internacionales que defienden esta técnica y que al ser un tema que aún está en debate, es por lo que hay sitios en los que el partido popular lo aprueba y en otros sitios en que no, no habiendo demostrado nadie que lo que dice izquierda unida sea verdad. Aclara que en Baeza hay dos proyectos de investigación y no de prospección.

-D^a. M^a Dolores Marín Torres, concejala del PSOE, defiende su postura mencionando que esta moción contiene sólo acuerdos testimoniales y simbólicos, porque el pleno no tiene otra competencia para ello, y que su grupo considera que esta técnica puede ser perjudicial y contraproducente, y que hasta que no se emita informe favorable en este sentido no van a aceptar esta técnica. Puntualiza que aquí no ha habido perforaciones ni extracciones y que el Presidente de la Diputación, en su próximo pleno, va a presentar una moción en contra de esta técnica por considerar que afecta a nuestro cultivo. Opina, con respecto al partido popular, el parecerle curioso que estén a favor de esta técnica, cuando están en contra de nuevas tecnologías (ejem. Sentencia Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de licencia concedida por P.P. transformador eléctrico en Plaza del Triunfo/ahora PSOE tiene que hacerse cargo). Asevera estar a favor de esta moción que se presenta hasta tanto no demuestren que no es peligroso y que no causa daño a nuestro cultivo.

Considera que el partido popular, al no poder demostrar lo que está defendiendo se debería replantear su postura, ya que puede ser perjudicial y poner en peligro nuestra única fuente de riqueza que es la agricultura.

-D. José Manuel Tenorio Escribano, concejal de IULV-CA., defiende la propuesta y comienza rechazando la enmienda que ha propuesto el partido popular. Explica en qué consiste la técnica fracking y aclara que el reglamento dice que no se debe realizar esta técnica cerca de la población y de los cultivos. Le recrimina al partido popular que en otros municipios ha salido adelante esta moción de izquierda unida con el apoyo del partido popular. Mantiene que esta técnica es una barbaridad ya que como consecuencia de esta se queda zonas totalmente despobladas y con el suelo lleno de agujeros, teniendo conocimiento de esto porque así lo ha manifestado la comunidad europea. Considera también que este tema no es para que unos partidos se manifiesten a favor o en contra, sino que es un tema que afecta a todos personalmente, pues bebemos agua, se riegan los productos que consumimos, y esta técnica utiliza muchísima agua, lo que agotaría



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

nuestras reservas quedándonos sin agua, cambiando además por completo el paisaje de nuestra ciudad, con años de sequía. Continúa insinuando que el partido popular quiere conseguir ingresos con estas tecnologías, para ponerse buenos sueldos, ya que con esta técnica se generan grandes ingresos para unos cuantos y nos empobrecemos todos, porque se carga el subsuelo, la agricultura y el paisaje. Pone el ejemplo de otras regiones, como en La Rioja, en la que el partido popular ha dicho que no, y Alemania que está dejando de utilizar esta técnica. Considera que el partido popular está haciendo demagogia y que la defensa de su postura está basada en un memorandun de la Unión Europea, dando lectura a una serie de sustancias tóxicas que se producen con esta técnica, y explicando que Europa se deja doblegar por las grandes potencias aunque imponga grandes multas económicas.

2ª MOCIÓN DE IULV-CA SOBRE: RECHAZO AL RECURSO AL TC PRESENTADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA CONTRA EL DECRETO LEY ANDALUZ PARA ASEGURAR LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA

Expuesta la moción, que fue presentada el día 18 de julio de 2013, con número de Registro de Entrada 4889, por el concejal de este grupo D. José Manuel Tenorio Escribano, que se transcribe a continuación:

Exposición de Motivos.- El Consejo de Ministros del pasado 28 de junio de 2013, ha aprobado un Acuerdo por el que se solicita al Presidente del Gobierno la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 1, por el que se da nueva redacción a los artículos 1.3, 25 y 53.1.a) de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía; y la Disposición adicional segunda del Decreto-Ley de la Junta de Andalucía 612013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda.

El Decreto Ley para Asegurar la Función Social de la Vivienda es plenamente constitucional. El artículo 33 de la Constitución Española consagra la "función social" del derecho de propiedad. La "función social" forma parte del contenido esencial del derecho de propiedad. Eso es exactamente el objetivo del decreto-ley, que no haya casas sin gente ni gente sin casas. Al tiempo que busca la protección de familias o personas que se encuentren con una orden de desahucio y estén dentro de los requisitos establecidos por el decreto-ley.

El Gobierno anuncia un recurso sin clarificar cuáles son los aspectos objeto del mismo ni las causas en que el mismo se sustenta. La alusión a que el Decreto Ley afecta al contenido esencial del derecho a la propiedad privada es falsaria y tramposa. Las administraciones públicas realizan expropiaciones cada día para construir metros, autopistas, carreteras, colegios, hospitales y hasta campos de golf, invocando para ello el interés general, sin que medie protesta alguna del Consejo de Ministros.

Aquí lo que el Consejo de Ministros está defendiendo no es el derecho a la propiedad, sino los intereses de las entidades financieras, en este caso a costa de una violenta intromisión en la soberanía andaluza y poniéndose enfrente de la mayoría social y las familias y personas que están ya con una orden de desahucio ejecutada por la entidad financiera.

El Decreto Ley fue convalidado sin ningún voto en contra en el Parlamento de Andalucía, donde continúa su tramitación parlamentaria como proyecto de Ley.

Con este Decreto Ley, la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha dado respuestas a la vulneración sistemática del derecho humano a la vivienda que está teniendo lugar en Andalucía, denunciado incluso por la ONU y a la falta de medidas legales reales aprobadas por la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

mayoría parlamentaria del Congreso de los Diputados para paralizar los desahucios de la vivienda habitual y permanente, es decir, para las familias y personas que están sufriendo una orden de desahucio, en la mayoría de los casos con menores.

La Consejería ha iniciado ya la tramitación de 7 expedientes de expropiación temporal a sendas familias que tienen orden de lanzamiento de su vivienda y continúa con la tramitación de más expedientes de expropiación del uso de viviendas para seguir evitando desahucios de personas en riesgo de exclusión social. De igual modo, está trabajando en la inspección del parque andaluz de viviendas para detectar inmuebles deshabitados y, eventualmente, proceder a la sanción de las personas jurídicas que los posean.

En el supuesto de que el Recurso de Inconstitucionalidad del Gobierno de España contra el Decreto-Ley de la Función Social de la Vivienda sea finalmente admitido a trámite por el Tribunal Constitucional y, con ello, se suspenda su aplicación en los artículos recurridos por parte del Gobierno del PP, será éste quien asuma la responsabilidad de los desahucios que se produzcan, quedando claro que ante el drama y desesperación de miles de personas, el Gobierno del PP se pone del lado de los intereses de la banca.

Por todo lo expuesto, el **Pleno:**

En primera votación por 8 votos a favor -7 del PSOE y 1 de IULV-CA - y 8 votos en contra del P.P.;

En segunda votación por 8 votos a favor -7 del PSOE y 1 de IULV-CA - y 8 votos en contra del P.P.;

Y en virtud del artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se decide el empate con el voto de calidad del Alcalde, adoptándose el siguiente ACUERDO:

- 1.** Este Pleno insta al Parlamento de Andalucía y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que continúen en la defensa del derecho humano a la vivienda y la soberanía del pueblo andaluz recogida tanto en el Estatuto de Autonomía como en la Constitución Española.
- 2.** El Pleno de este Ayuntamiento manifiesta el rechazo al Acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de junio de 2013, por el que se solicita al Presidente del Gobierno la interposición de un Recurso de Inconstitucionalidad contra el artículo UNO por el que se da nueva redacción a los artículos 1.3,25 y 53.1.a, de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía, así como a la disposición adicional segunda del Decreto-Ley 6/2013, de 9 de abril, que protege a familias que están en riesgo de sufrir un desahucio.
- 3.** El Pleno de este Ayuntamiento insta al Presidente del Gobierno a que se abstenga de presentar dicho recurso, ya que no están justificadas las consideraciones de inconstitucionalidad esgrimidas por el Consejo de Ministros, siendo el Decreto-Ley para asegurar la función social de la vivienda plenamente constitucional.
- 4.** El Pleno de este Ayuntamiento anima al conjunto de la sociedad civil a movilizarse en defensa del Estatuto de Autonomía y del Decreto-Ley para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda.
- 5.** Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Ministros, a la Mesa del Parlamento de Andalucía y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

--En este punto se generó el siguiente debate:

-D. Javier Calvente Gallego, concejal del P.P., defiende su postura y comienza acusando a gente de izquierda unida de aprovecharse de los demás comprando viviendas embargadas, considerando que sólo hacen propaganda diciendo una cosa y haciendo otra distinta de lo que dicen.

Dirigiéndose al partido socialista asevera que cuando éste estaba en el gobierno aprobaron leyes para crear juzgados específicos para ejercer el desahucio exprés y echar a la gente a la calle, afirmando que se hicieron por miles con el gobierno de Zapatero, cuando por el contrario el partido popular ha hecho una reforma hipotecaria que ha impedido 120.000 desahucios y expresa que se considera malo al partido popular por haber interpuesto un recurso que ha dado la razón al partido popular porque el Decreto de la Junta ha invadido las competencias del Estado y es inconstitucional, habiendo sido gracias a medidas tomadas por su partido que se haya podido llevar a cabo la dación en pago, manifestando que el Sr. Griñán ha fracasado en su promesa de ayudar a la gente habiendo quitado medidas como el fondo del alquiler que servía para fomentarlo.

Indica que el PSOE no tiene argumentos para rebatir esta moción al partido popular y que por eso arremeten en contra de él y de su partido (señalando al Presidente de la corporación de haber hecho declaraciones en prensa que decían que los del partido popular son unos “hijos de perra”); mientras que el P.P. ha regulado el alquiler social y ha introducido ochenta y dos enmiendas en la Junta que han sido rechazadas por PSOE e IU; cuando por el contrario considera que el partido socialista ha desmantelado la política de vivienda, sin criterio social, acusando a EPSA de haber subastado el suelo público, y a la Junta de gobernar con opacidad en materia de vivienda y sin transparencia.

-El Sr. Alcalde interviene por las alusiones hechas a su persona, aclarando que él nunca ha dicho lo que antes se ha indicado, teniendo que advertir dos veces al Sr. Calvente.

-D^a. M^a Dolores Marín Torres, concejala del PSOE, defiende su postura y le dice al grupo popular que la normativa que había antes podía valer antes que no había crisis, pero que ahora no sirve y hay que cambiarla, porque está muriendo gente. Manifiesta el considerar que lo que está sucediendo se debe a que el partido popular se posiciona del lado de la banca, y que no es comprensible que los responsables políticos que han ingresado cuarenta mil millones de euros a la banca dejen a su suerte a las familias, considerándolo como una traición a la ciudadanía, al igual que dejaron también en la estacada a los docentes. Que está en el PSOE porque lleva a cabo una política social, y que ésta era una medida de justicia social, para casos excepcionales, que tiene buena base jurídica y que es legal. Aclara que Andalucía, el PSOE e IU van a seguir apoyando a los ciudadanos con una ley de protección hipotecaria, y a trabajar para la ciudadanía y no para la banca. Le refiere al concejal popular que con su actitud está demostrando que



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

es un antidemócrata y que el PSOE no va a dar marcha atrás en la defensa de las familias, considerando que el partido popular tiene que dar la cara por ponerse del lado de la banca, dejando a su suerte a las familias y queriendo además impedir que el PSOE e IU gobiernen en Andalucía en pro de las personas, destinando el dinero que ha ahorrado el PSOE a la banca. Expresa que Andalucía avanza contra la exclusión social y que es un testigo incómodo para el partido popular, no siendo el único recurso que ha llevado el PP ante el Constitucional, considerando que así anteponen el interés de unos pocos ante el de todos. Finalmente indica que el gobierno a Andalucía le niega la deuda cuando son cómplices y súbditos de la banca.

-D. José Manuel Tenorio Escribano, concejal de IULV-CA., defiende la propuesta y comienza aclarándole al P.P. que Diego Valderas ya explicó como consiguió su vivienda, comprándosela al banco pasados cuatro años del desahucio. Continúa explicando que en Andalucía se dan ayudas para rehabilitación de vivienda y que la Consejera Elena Cortés ha desahuciado gente de viviendas oficiales, pero que eran segunda o tercera vivienda, debido a que éstas están para cumplir una función social. Que Rajoy creó el “banco malo”, con ochenta mil millones en viviendas y que las viviendas las han guardado cuando este dinero es de todos. Señala que hay muy poco alquiler social, considerando que se debería proponer sancionar a los bancos para que cubran esta función e incentivar a particulares para que alquilen las viviendas que hay vacías. Expresa que el partido popular utiliza la vivienda para especular y que su única pretensión es defender el derecho de la banca. Explica no considerar inconstitucional la medida recurrida por el partido popular y que existen sentencias del Tribunal Supremo y del Constitucional que dicen lo contrario de lo que defiende el gobierno. Que el decreto de la función social se basa en cuatro derechos constitucionales, opinando que el gobierno lo ha recurrido para probar el control que ejerce sobre el constitucional y la banca, aclarando que Bruselas no ha dicho que afecte a la Constitución española y que hay que posicionarse o bien a favor de la ciudadanía o a favor de la banca y de las grandes élites. Concluye que lo único que pretende es darle solución a la gente que se está viendo en la calle.

MOCIONES DEL P.P..

1ª MOCIÓN DEL P.P. SOBRE: RECHAZO AL RECORTE SALARIAL A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN ANDALUCÍA

Expuesta la moción, que fue presentada el día 22 de julio de 2013, con número de Registro de Entrada 4932, por el Partido Popular que se transcribe a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento sistemático por parte de la Junta de Andalucía de los objetivos de estabilidad presupuestaria, establecidos por el Gobierno de la Nación para nuestra Comunidad en los ejercicios 2009,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

2010 y 2011, ha devenido en la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno de Andalucía, de los sucesivos planes de ajuste que hasta la fecha no han servido de manera suficiente a la reducción del déficit público.

La elaboración de unos Presupuestos en base a estimaciones de ingresos erróneas y una inadecuada política de gestión del gasto público provocó que el esfuerzo, que para los andaluces supuso la ejecución del Plan de Ajuste de 2010 y de sus actualizaciones, para volver a la senda de consolidación fiscal resultara insuficiente.

Por todo ello, el gobierno andaluz aprobó, el 15 de mayo de 2012, la propuesta del Plan Económico Financiero de Reequilibrio 2012-2014, que viene a actualizar el Plan de Ajuste que se viene desarrollando en nuestra Comunidad desde 2010, al amparo de las competencias de autoorganización, política económica, Hacienda pública autonómica y régimen de personal que tiene atribuidas la Junta de Andalucía. Así como en base a los compromisos y obligaciones asumidas por las distintas administraciones territoriales públicas en materia de reducción del déficit público.

Entre las medidas recogidas en el citado plan y plasmadas en el Decreto-ley 11/2012, de 19 de junio y en la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en Materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, se contemplan distintos recortes que afectan a los empleados públicos andaluces, como la suspensión del complemento específico equivalente a la suma de las pagas adicionales de junio y diciembre -que supone un recorte de entre el 30% y el 50% de la cuantía de las pagas extra-, el recorte del 10% de los complementos salariales variables, la disminución de la jornada del personal no indefinido o temporal y la eliminación de las ayudas de Acción Social.

La decisión del Gobierno andaluz de mantener recortes salariales para 2013 convierten a los más de 260.000 empleados públicos andaluces en los más penalizados de toda España, ya que ninguna Comunidad -a excepción de Cataluña-aplicará nuevos recortes para este año, no existiendo norma básica estatal que así lo contemple. Es por ello que la adición de este recorte a los ya aplicados entre 2010 y 2012 supone una mayor e injusta pérdida retributiva y de poder adquisitivo acumulada para personal del sector público andaluz, a la que no se ha intentado buscar otra alternativa.

Además de establecer un ámbito temporal de aplicación de recortes salariales superior al del resto de Comunidades, la Junta de Andalucía tampoco ha establecido ningún tipo de compensación futura para los empleados públicos andaluces. Compensación que si ha contemplado expresamente el Gobierno de la Nación para los empleados de la Administración General del Estado, de manera que las cantidades derivadas de la supresión de una única paga extra en 2012 serán compensadas mediante aportaciones a planes de pensiones una vez se cumplan los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El burdo argumento esgrimido por el bipartito andaluz de la necesidad de aplicar esta medida para evitar la destrucción de empleos públicos cae por su propio peso ante la evidencia de despidos y pérdida de empleos en distintos ámbitos del Sector Público andaluz.

Para el Partido Popular andaluz el control del déficit o el pago de la deuda no deben exigir este nuevo y desproporcionado sacrificio para miles de empleados públicos andaluces mientras existan *otras* alternativas y espacios donde todavía existe margen para reducir el gasto, y, especialmente, cuando se mantiene un entramado de entes paralelos que han ido en aumento en *estos* años de crisis, configurando una Administración sobredimensionada a la que el Gobierno andaluz se resiste a racionalizar, bajo criterios de eficacia y eficiencia, y sin menoscabar la prestación de los servicios públicos esenciales.

----El Pleno:

En primera votación por 8 votos en contra -7 del PSOE y 1 de IULV-CA - y 8 votos a favor del P.P.;

En segunda votación por 8 votos en contra -7 del PSOE y 1 de IULV-CA - y 8 votos a favor del P.P.;



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

Y en virtud del artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se decide el empate con el voto de calidad del Alcalde, **RECHAZÓ** el siguiente **ACUERDO:**

1. El Ayuntamiento de Baeza manifiesta su posición contraria al mantenimiento de recortes en las retribuciones de los empleados públicos andaluces para el ejercicio 2013, e insta al gobierno andaluz a adoptar las medidas **oportunas** para dejar sin efecto los contemplados en la Ley 31/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.
2. El Ayuntamiento de Baeza insta al gobierno andaluz a no imponer más sacrificios a los empleados públicos andaluces y renunciar a contemplar nuevos recortes salariales en el futuro Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014, eliminando la posibilidad prevista en ese sentido en la Ley 31/2012, de 21 de septiembre, de no levantar la suspensión de los recortes previstos en la misma en función de la garantía de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. El Ayuntamiento de Baeza insta al gobierno andaluz a adoptar el compromiso firme de compensar en el futuro a los empleados públicos andaluces, una vez se cumplan los objetivos de estabilidad presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la pérdida de poder adquisitivo ocasionada por los recortes salariales ya aplicados en el ejercicio 2012, y los que se apliquen en el presente y, en su caso, futuros ejercicios.

--En este punto se generó el siguiente debate:

-D. José Manuel Tenorio Escribano, concejal de IULV-CA., defiende su postura y manifiesta el considerar injusto, al igual que Javier Calvente, que los empleados públicos tengamos que pagar el pato y las administraciones, tanto la central como la autonómica no hacer nada más que acudir a esta única medida (rebajas funcionarios), cuando ya se ha perdido un dinero que no se va a recuperar. Manifiesta el no saber cómo Andalucía va a disminuir y eliminar la cuota del déficit, si depende en un 80% de los tributos del Estado y se bajan los ingresos a esta comunidad, a la vez que se mantienen los servicios, considerando, que aunque no considere justo el recorte salarial a los empleados públicos, el gobierno autonómico se ha vito avocado a tomar esta medida, cuando el gobierno estatal antes de disminuir los ingresos a Andalucía podría haber subido los impuestos al patrimonio, las transacciones bancarias,...

Indica que Andalucía en 2012 consiguió reducir el déficit a 1'7 sólo ajustándose, sin tener que dejar de prestar servicios, y además en primaria trabajaron 20.000 interinos. Esta medida surge por la reducción de ingresos del gobierno central y se pregunta qué beneficios tiene para la ciudadanía, considerando que ninguno y que todo lo contrario, pues se pierden servicios en sanidad y en educación, trabajo y a menor trabajo baja el consumo; y sin embargo no se ha grabado a las grandes empresas, ni se sube el IBI,...

Propone una enmienda transaccional que no es admitida por el grupo popular.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

-D^a. M^a Dolores Marín Torres, concejala del PSOE, defiende su postura expresando que la considera artillería para distraer y que no nos demos cuenta de lo que está recortando el gobierno de España, cuando se está obligando a Andalucía a actuar así por los recortes. Aclara que esta medida está sujeta a los recortes de Madrid y con esta moción se quiere manipular la opinión pública, cuando el P.P. atacó a los trabajadores de la sanidad para privatizarla, considerando que el partido popular no puede defender al sector público porque están en contra de lo público. Evidencia que tenemos una Ley de Administración Local que va a poner en la calle a cuarenta mil empleados, que se va a aprobar por el P.P., considerando esto una contradicción con esta moción que presentan aquí en defensa de los recortes, y que van a aprobar esta Ley, afirmando que eso sí se lo debería decir a los trabajadores que prestan servicios en el Patronato, Escuela Infantil, Centro Información Juvenil, CIM,..., poniendo de manifiesto que luego se verá si el P.P. vota en contra de que se eche a gente. Declara ser empleada pública y estar de acuerdo con la merma para que se presten servicios públicos, considerando que este recorte supone el mantenimiento de los servicios públicos, y que el P.P. va a conseguir que se cierren los servicios públicos, negándose a admitir que los servicios que prestan los ayuntamientos son impropios, considerando que todos los ciudadanos tenemos derecho a vivir igual en todos los municipios y que todos los servicios nos benefician a todos. Finalmente indica que el gobierno de Andalucía ha demostrado que se puede gobernar con recortes y que con ello pone en evidencia al gobierno del P.P.

-D. Javier Calvente Gallego, concejal del P.P., defiende la propuesta y observa el considerar que la Junta de Andalucía está sobredimensionada y que ha servido para colocar a familiares, que hay 30.000 empleados y que eso no se puede mantener, cuando en otras comunidades autónomas del partido popular no van a tener estos recortes. Indica que el argumento que utiliza siempre la concejala del PSOE en sus intervenciones es que la culpa de todo es del partido popular. Explica que el partido socialista ha bajado el veinte por ciento a los funcionarios y a los que menos cobraban, cuando el partido popular equiparó sueldos de empleados y de los del Patronato. No admite la enmienda de izquierda unida indicando considerar que ha hecho una descripción partidista de la moción. Acusa al PSOE de hacer campaña contra el P.P. por considerarlos antidemócratas y de echar a doscientas personas mediante proyecto de Ley que indica que aún no se ha aprobado, considerando que los únicos a los que quieren mantener es a los enchufados. Finalmente pronostica que la reforma de la administración local no será tan mala.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

2ª MOCIÓN DEL P.P. SOBRE: REIVINDICACIONES DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE LA JUNTA DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

Expuesta la moción, que fue presentada el día 22 de julio de 2013, con número de Registro de Entrada 4931, por el Partido Popular que se transcribe a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Nos consta que en días pasados se celebró una reunión entre el Equipo de Gobierno socialista y los Representantes Sindicales integrantes de la Junta de Personal y del Comité de Empresa del Excmo. Ayuntamiento de Baeza.

Los indicados Representantes Sindicales pusieron de manifiesto al Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, que habían observado una plantilla desigualitaria en relación a los sueldos que perciben los/las trabajadores/as del Ayuntamiento de Baeza.

Igualmente le trasladaron al Equipo de Gobierno socialista que es necesario revisar los complementos de las nóminas de los trabajadores/as del Ayuntamiento de Baeza, debido a que se observan grandes desigualdades en los mismos, habiendo obtenido como respuesta que para ello es necesario una valoración de puestos de trabajo, algo que se lleva años prometiéndose, no llegando jamás a su elaboración.

Por otra parte, los Representantes Sindicales han realizado un estudio en relación a las diferencias que se pueden observar en la plantilla de personal; estudio que nos han trasladado a todos los Grupos Políticos de este Ayuntamiento para que conozcamos de primera mano la realidad de la Plantilla Presupuestaria del Personal del Ayuntamiento de Baeza y por otro lado nos solicitan que se resuelvan dichas DESIGUALDADES entre sueldos de trabajadores/as, a la mayor brevedad posible.

Por el Sr. D. Rodrigo Checa Molina, concejal del PSOE, se propone la enmienda de eliminar el primer punto de la moción presentada, al estar de acuerdo con el segundo y tercero, siendo aceptada por el Sr. Javier Calvente, concejal del P.P.

-El pleno de la corporación por unanimidad, 16 votos a favor (7 del PSOE, 8 del P.P. y 1 IULV-CA), adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Que se adopten en el menor tiempo posible las medidas legales y presupuestarias que correspondan para corregir las indicadas desigualdades entre los trabajadores/as de este Ayuntamiento de Baeza.

SEGUNDO.- Que se aborde la confección de una relación de puestos de trabajo en la que, sin que suponga un incremento de la carga retributiva en global de toda la Plantilla de Personal, se proceda a realizar objetivamente las oportunas valoraciones económicas del contenido de los mismos en efectos de responsabilidad, peligrosidad, penosidad, etc.

--En este punto se generó el siguiente debate:

-D. José Manuel Tenorio Escribano, concejal de IULV-CA., defiende su postura aclarando brevemente estar de acuerdo con el escrito que recibieron y estar de acuerdo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

en que se reúnan todos para hacer la RPT, pero que tiene que ser efectivo y no retrasarse.

-D. Rodrigo Checa Lorite, concejal del PSOE, defiende su postura aclarándole al partido popular que cuando el Sr. Calvente fue Alcalde también tuvo la posibilidad de realizarla y que para que se lleve a cabo supone un aumento de la masa salarial, cosa que ahora no se puede hacer, pero señala que se va a realizar sin que suponga aumento de la masa salarial. Comenta que lo que está pendiente de hacer saben que es los representantes porque la corporación se está reuniendo con ellos, aclarando que se han visto obligados a aplicar las medidas que ha impuesto el gobierno de la nación y que no duda en establecer los medios para equiparar los sueldos.

Aclara no poner objeción a la moción excepto al punto primero, proponiendo la enmienda de eliminar el primer punto de la misma, al estar de acuerdo con el segundo y tercero

-D. Javier Calvente Gallego, concejal del P.P., defiende la propuesta y agradece el entendimiento de la moción por parte de izquierda unida, manifestando que lo único que pretende con esta moción es de resolver las desigualdades, aclarando que con la aprobación de la misma lo único que se pretende es reunirse los representantes sindicales con los representantes del Ayuntamiento de los tres partidos, para intentar poner solución hasta donde la Ley y las circunstancias lo permitan. Finalmente indica admitir la enmienda presentada por el grupo socialista.

11º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Por el grupo de IULV-CA, el Sr. concejal D. José Manuel Tenorio hizo un ruego y una pregunta.

RUEGO:

R.1. Hace una introducción al ruego indicando que durante el mes de junio pasado hubo una exposición de obras de los estudiantes de la Escuela de Artes en el patio de la sede de este Ayuntamiento. Que con referencia a una escultura de una figura de hombre con los atributos al aire le ha llegado la queja que alguien pidió al equipo de gobierno que se cambiara de sitio y que al parecer se trasladó al interior. Ruega que se escriba una carta de disculpas al Director de la Escuela de Artes.

C.1. El Sr. Alcalde contesta que es cierto que hubo anónimos pero que en ningún momento el equipo de gobierno la retiró, sino que alguien la cambió y el equipo de gobierno hizo que se volviera a poner en su sitio.

PREGUNTA:

P.1. Pregunta por dos fuegos provocados por culpa de la maleza en sitios públicos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

C.1. El Sr. Alcalde contesta afirmando la existencia de esos fuegos e indicando que se solventaron con la brigada de primera intervención sin que tuviesen que venir los bomberos de Úbeda.

-El Partido Popular:

-Por el Sr. concejal D. Ángel Chicharro Chamorro, se hizo un ruego.

R.1. Ruega al Sr. Alcalde, que lleva la jefatura de tráfico, que se prohíba aparcar y parar en la rotonda del Camino del Cementerio (de la zona de las huertas).

C.1. El Sr. Alcalde contesta que lo trasladará a la Policía para que se estudie y se emita el informe correspondiente.

-Por la Sra. concejala D^a. Trinidad Rus Molina, se hicieron cinco ruegos y cinco preguntas.

RUEGOS:

R.3. Ruega que el Alcalde cumpla sus funciones para actuar en contra del vandalismo.

R.4. Ruega, por petición de los vecinos de la C/Miguel Hernández, que se ponga de una sola dirección, así como que se le ponga el rótulo con el nombre de la calle.

R.5. Referente a la piscina municipal indica haber observado irregularidades que pueden causar accidentes, como una compuerta abierta en la zona de los niños pudiendo causar caídas. Ruega que se le coloque una cerradura para que esté cerrada.

R.6. También referente a la piscina municipal, ruega que los socorristas estén permanentemente en su sitio, para evitar accidentes por ahogamiento.

R.7. Ruega que los ruegos y preguntas que hace no se tomen por la corporación como un ataque a nivel personal, expresando que los hace cumpliendo su función de concejala de la oposición, de fiscalización.

PREGUNTAS:

P.1. Pregunta a la corporación que si se le va a dar prioridad al mantenimiento y sustitución de lo que se encuentre en mal estado, de las zonas de recreo de los pequeños, sobre todo y concretamente habla de la zona existente en el Paseo, donde indica que se debe reponer la zona almohadillada y hormigón.

P.2. Con respecto a la señalización de la calle San Pablo en referencia a las bicicletas, pregunta a la corporación si piensa hacer cumplir las señales para garantizar la seguridad de los ciudadanos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

P.3. Manifiesta que hay zonas -calles, plazas- que los jóvenes de Baeza las utilizan para el consumo de bebidas y otras sustancias, provocando situaciones de insalubridad, tanto por los restos o deshechos que dejan, como por las pintadas que realizan. Indica que la corporación debe cumplir con su responsabilidad en este sentido y pregunta qué es lo que se va hacer al respecto.

P.4. Afirma el existir una falta de previsión en la planificación de las obras en las Montalvas para modificación o ampliación de servicios públicos, preguntando a la corporación si se piensa tomar alguna medida por la incompetencia del concejal, por la falta de previsión que ha tenido en la realización de algunas de estas obras, habiendo generado un mayor coste a la corporación, con el agravante de la mala situación económica en que se encuentra el Ayuntamiento.

P.5. Para que se arregle la zona del paseo de las Murallas y que no genere peligro a los ciudadanos, en la que indica haber observado como una farola estaba en mal estado echando chispas y no tenía la luz cortada. Observa con respecto a este aspecto una dejadez de funciones, y pregunta si se van hacer cumplir las normas a quienes generan estos actos vandálicos.

-Por el Sr. concejal D. Javier Calvente Gallego se hicieron cinco preguntas.

PREGUNTAS:

P.1. Hace la observación que la corporación vendió la “rebusca” como medida del plan de empleo y pregunta que cuántos propietarios comunicaron que no iban a recoger sus olivares y cuántos se pusieron a disposición de esta medida.

C.1. El Sr. Alcalde contesta que ese programa no era del Ayuntamiento, sino de la Diputación.

P.2. Indica el tener conocimiento de problemas existentes con respecto a titularidad de tierras que se van a dedicar a huerto familiares en zona de las murallas, tras el cuartel de la Guardia Civil. Pide que se le informe sobre este tema y que se le conteste por escrito.

C.2. El Sr. Alcalde contesta que alguien se quiso apropiar, pero que ya está solucionado.

P.3. Pregunta en qué consisten los servicios de asesoramiento del Sr. Salvador Martín, pidiendo que se le conteste por escrito concretando los servicios.

C.3. El Sr. Alcalde contesta que se contestará por escrito.

P.4. Pregunta por parcelas (UA 4 S-11 y UA-5 S-11) de la Yedra, si se han enajenado, por cuánto y a quién.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Acta Sesión Plenaria ordinaria **25/JULIO / 2013.**

C.4. El Sr. Alcalde contesta que no se vendieron.

P.5. Con respecto a un pago a FEVE en concepto de adquisición de terrenos, pregunta qué terrenos son y cual es el convenio que hay con FEVE.

C.5. El Sr. Alcalde contesta que se hará llegar el convenio por escrito.

El Sr. Alcalde finalmente felicita a la Sra. Concejala D^a. Juana Ruiz Ortega por haber sido madre por segunda vez. Felicitación a la que se une el partido popular e izquierda unida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las **once** horas y veinticinco minutos, extendiendo de ella la presente acta que es autorizada con la firma del Sr. Presidente y del Sr. Secretario.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO